



CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre

7 509655 000012

Avalan regresar a transportistas operatividad de las rutas urbanas



1/Local

Eliminan al Atlético de Madrid del Mundial de Clubes



1/Deportivo

Rechaza Irán acuerdo del cese al fuego



Internacional

Llega a México 'El Laberinto' de Tim Burton



En Escena



La jefa del Ejecutivo aseguró que las ocho refinerías, incluyendo Dos Bocas y Deer Park, están operando para cubrir la demanda nacional.

Garantiza Claudia la producción energética

EL UNIVERSAL.-

En caso de presentarse una crisis global por el conflicto entre Israel e Irán, la presidenta Claudia Sheinbaum garantizó la producción de combustibles en el país.

En la conferencia mañanera de ayer, afirmó que el gobierno de México seguirá reconociendo como Estados a Israel y Palestina, y manifestó que por principio de la política exterior mexicana, siempre condenará las agresiones a la población civil y nunca estará a favor del daño a ningún menor.

Dijo que la producción de Pemex es de más de 1.6 millones de barriles diarios: "Ya se tiene todo el trabajo para ver cuáles son los yacimientos, qué parte le toca a Pemex, qué es de inversión mixta para seguir garantizando lo que nos comprometimos, 1.8 millones de barriles diarios, y que el crecimiento adicional en el consumo de energía lo absorban fuentes renovables de energía".

Destacó que las ocho refinerías de Pemex, incluidas las de Dos Bocas y Deer Park, Texas, están funcionando: "Eso garantiza, si se considera que lo que produce Deer Park, pues es producción de Pemex, eso alcanzaría para producir toda la gasolina y el diesel que requiere nuestro país. Todavía hay una parte de turbinas que quizás se tenga que importar, pero todo lo demás está garantizado y se sigue trabajando en ello".

"¿Eso qué nos hace? Pues soberanos", añadió al aceptar que aún se compra parte de gas natural.

Resaltó que ante las críticas de la oposición, las decisiones del expresidente López Obrador fueron muy buenas, porque garantizan la soberanía energética: "Frente a estos cambios internacionales que puede haber, México está resguardado en términos de la producción de sus hidrocarburos. Tenemos que seguir avanzando en gas natural, que es una parte que todavía nos queda por trabajar", comentó.

Anuncia Trump supuesto alto al fuego entre Irán e Israel

- JD Vance y Marco Rubio contactaron a Irán a través de canales directos e indirectos.
- El republicano calificó como una "respuesta muy débil" el ataque a la base en Qatar.

REDACCIÓN.-

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció que Israel e Irán habían alcanzado un "alto al fuego completo y total" tras una serie de ataques entre ambos países.

La declaración se produjo después de que Irán lanzara el lunes un ataque limitado con misiles contra una base militar estadounidense en Qatar, en respuesta al bombardeo de sus instalaciones nucleares por parte de Estados Unidos.

Sin embargo, la situación seguía siendo incierta, ya que los ataques continuaron el martes.

El ministro de Relaciones Exteriores de Irán, Abbas Araghchi, había advertido que cesarían sus ataques si Israel detenía sus ofensivas antes de las 4 de la mañana del martes, hora de Teherán.

No obstante, poco después del plazo, el ejército israelí alertó que misiles iraníes habían sido lanzados hacia Israel, activando las sirenas de emergencia en varias ciudades.

El gobierno israelí confirmó la muerte de al menos tres personas y ocho heridos a causa de los ataques iraníes. Hasta el momento, no se ha aclarado cómo estos nuevos incidentes afectarían la entrada en vigor



El mandatario estadounidense aseguró que el cese de hostilidades comenzaría a la medianoche del martes, hora del Este.

del supuesto alto al fuego anunciado por Trump.

A través de la red Truth Social, Trump aseguró que el cese de hostilidades comenzaría oficialmente a la medianoche del martes, hora del Este de Estados Unidos, y anticipó que esto pondría "fin oficial" a la guerra.

Sin embargo, Israel no confirmó el acuerdo y no hubo reportes inmediatos de represalias israelíes después de la hora límite establecida

por Irán.

El canciller iraní, por su parte, negó que existiera un acuerdo formal y reiteró que su país solo detendría las operaciones militares si Israel cesaba sus ataques.

El ejército israelí evitó pronunciarse sobre las declaraciones de Trump y la oficina del primer ministro Benjamin Netanyahu tampoco respondió a las solicitudes de comentarios.

De acuerdo a un funcionario de la Casa Blanca, Trump mantuvo comunicación directa con Netanyahu para negociar el cese al fuego, mientras que otros altos funcionarios estadounidenses establecieron contacto con representantes iraníes a través de canales directos e indirectos.

La Casa Blanca aseguró que el bombardeo estadounidense del fin de semana contribuyó a que Israel considerara el alto al fuego, mientras que Qatar jugó un papel fundamental como mediador en las negociaciones.

Cabe mencionar que, no está claro si el líder supremo iraní, el ayatolá Alí Jamenei, participó en las conversaciones, aunque previamente afirmó en redes sociales que no se rendiría.

El ataque iraní del lunes contra la base de Al Udeid en Qatar pareció buscar una reducción de las tensiones, pues Irán notificó previamente a Estados Unidos sobre el ataque y no se registraron víctimas, lo que Trump calificó como una "respuesta muy débil".

Qatar condenó la agresión y afirmó que interceptó la mayoría de los misiles.

El conflicto entre Israel e Irán, que ya lleva once días, ha provocado el lanzamiento de misiles y drones en ambas direcciones.

Permitirán a militares ser funcionarios públicos

EL UNIVERSAL.-

La reforma a la Guardia Nacional que se votará este martes durante el segundo día del período extraordinario de la Cámara de Diputados prevé permisos a militares para que desempeñen cargos de elección popular por determinación de la Presidencia de la República, u ocupar un puesto en cualquiera de los tres órdenes de gobierno.

La coordinadora de MC en la Cámara de Diputados, Ivonne Ortega, denunció que la modificación crea una laguna legal porque no define si lo anterior permite a militares pedir licencia para "competir"

por un cargo de elección, sino que en el texto puntualiza que les permite "desempeñar" un cargo de elección popular, lo que se traduce en el riesgo de designaciones directas para puestos como gobernador, diputaciones, senadurías, e incluso jueces magistrados o ministros del Poder Judicial. "Es peligrosísimo, es una designación directa para ser gobernador, diputado, senador, directivos de la CFE, Pemex, pueden mandar a un general hasta de Presidente, no pasa por un proceso electoral, así como está no, y es muy peligroso", aseveró Ortega Pacheco.

El dictamen que reforma la Ley de la Guardia Nacional señala que



La reforma a la Guardia Nacional dejará a militares desempeñar cargos de elección popular sólo por decisión presidencial o el titular de Defensa.

además de las licencias que la ley vigente contempla actualmente, las cuales les permiten separarse de sus cargos por periodos de seis meses a tres años, "se crea una licencia especial", la cual se concederá para "desempeñar" cargos de elección popular.

La reforma destaca que la facultad

de otorgar esas licencias especiales será exclusiva del Jefe del Ejecutivo federal y de la persona titular de la secretaría, "y en caso de ser concedida, será para el desempeño específico del empleo o comisión señalados en la solicitud y por el término que se haya establecido al autorizarla", indica el texto.



Duelo de Octavos

Palmeiras iguala al Inter de Miami y ambos avanzan a octavos en el Mundial de Clubes, donde enfrentarán al Botafogo y PSG.

1/DEPORTIVO

Deja Huracán 'Erick' daños en más de 26 mil viviendas

REDACCIÓN.-

El paso del huracán Erick ocasionó severos daños en al menos 26 mil viviendas distribuidas en los estados de Oaxaca y Guerrero, afectando gravemente a miles de familias.

En Oaxaca, se tiene un registro preliminar de 19,055 viviendas afectadas en 13 municipios, lo que representa el 20.26% del total de 94,034 casas censadas en estas localidades. Las zonas más impactadas incluyen San José Estancia Grande, Santiago Pinotepa Nacional, Juchitán de Zaragoza y Villa de Tututepec, entre otros municipios.

Por su parte, en Guerrero se reportaron daños en 7,426 viviendas de un total de 39,293 registradas en cuatro municipios afectados: Ometepec, Cuajinicuilapa, San Nicolás y Azoayú.

Los daños van desde desprendimiento de techos y antenas, hasta colapso parcial de estructuras ligeras.

Informe de la Coordinación Nacional de Protección Civil

Oaxaca	19mil 55 viviendas dañadas
Guerrero	7mil 426 viviendas dañadas



Más de mil servidores de la nación censaron las casas afectadas.

La infraestructura educativa también sufrió afectaciones: en Oaxaca se reportan 171 planteles escolares dañados, mientras que en Guerrero se contabilizan 114, con caída de bardas, arcotechos y daños en sistemas de aire acondicionado.

El impacto del huracán también se dejó sentir en servicios básicos y vías de comunicación.

En ambos estados, las autoridades reportaron la limpieza y rehabilitación de caminos rurales y carreteras.

La vara muy bajita

Raúl Guajardo Cantú

La política se ha convertido en un show, para ser más precisos, en un reality show, en el cual lo importante ya no es tener ideas, programas, una visión de conjunto de lo que nuestra sociedad requiere, sino de soltar ocurrencias que se traduzcan en popularidad, como luego se dice, la vara está muy bajita y resulta que ya cualquiera cree tener posibilidades de convertirse en gobernador de un estado como Nuevo León.

Señalamos lo anterior porque en días pasados, en varias colonias de Monterrey, se repartieron volantes promoviendo la entrevista que un oscuro alcalde de uno de los municipios del área metropolitana concedió a un medio de comunicación que, curiosamente eligió el volante para promocionarse, pese a que uno supondría que su circulación debería ser su respaldo, pero consideraciones de este tipo aparte, lo importante es señalar que, este tipo de entrevistas son como aquellas que algunos se inventan para violar la ley electoral que prohíbe la promoción fuera de los tiempos oficiales.

El tema es lo de menos, en este caso la promoción de una ruta de transporte gratuito que, entre paréntesis, no es, o no debería ser, responsabilidad de los municipios, pero ¡qué caray!, la promoción es la promoción, independientemente de si resulta apegada a la ley o no.

El caso es que el alcalde en cuestión al parecer considera que realmente tiene la posibilidad de convertirse en una opción viable dentro del partido en el cual recientemente milita para contender por la gubernatura del estado. Como dice Catón, ¡hágame el refabón cavor!

Un personaje que apenas ayer era un ayudantito de tercer nivel en el partido en el que militaba y que fue impulsado a la alcaldía precisamente porque se le consideraba alguien fácil de manipular solo para, una vez llegado al puesto, chapulinear por primera ocasión y después hacerlo de nuevo para llegar al partido dominante en el ámbito nacional.

Está bien que todo mundo tiene su corazoncito, pero Nuevo León ya ha pasado por esto en varias ocasiones, nos referimos a que personajes sin trayectoria, sin proyecto, sin idea de lo que significa gobernar uno de los estados más importantes del país, impulsados por los malos resultados de quienes nos han gobernado los últimos tiempos, capitalizan el enojo de los ciudadanos y aprovechan para llegar a puestos para los cuales no están capacitados.

Es tiempo de que los nuevoleonenses hagamos saber, no a ese alcalde que, al final de cuentas trata de aprovechar las condiciones existentes, sino a la clase política en general, que no estamos dispuestos a que nos crean menores de edad, que entiendan que gobernar Nuevo León es cosa seria, que requiere de una visión de futuro, de una formación que no está al alcance de todos.

Es tiempo de que demos una lección a esta clase política que ha llegado al poder solo para servirse de este y no para servirnos a los ciudadanos, sobre todo en los tiempos inciertos que enfrentamos actualmente y les enseñemos que, pese a todo, la vara no puede estar a ras del suelo.

Si no lo hacemos ahora, quizá ya no podremos hacerlo nunca.

Comisión Internacional de Derechos Humanos y Licenciado en Derecho

A 50 años de la Primera Conferencia Mundial de la Mujer

Lupita Rodríguez Martínez

Hace 50 años más de nueve mil mujeres delegadas oficiales, representantes de organizaciones no gubernamentales y activistas de grupos feministas de 133 países, se reunieron por primera vez para unir sus voces y desde México lanzar un mensaje: ¡la igualdad no puede esperar más!

Durante dos semanas, del 19 de junio al 2 de julio de 1975, la Ciudad de México se convirtió en la histórica sede de la Primera Conferencia Mundial de la Mujer en el marco del Año Internacional de la Mujer, convocada bajo el auspicio de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

La Conferencia fue el punto de partida para abrir el diálogo global entre las mujeres y sentar las bases del movimiento feminista internacional, que hoy encabeza la lucha por el respeto, la justicia y la dignidad de todas.

Comprometidas con las justas causas de las mujeres, recordamos este acontecimiento inédito y con sororidad nos unimos en el Quincuagésimo Aniversario para fortalecer la defensa de nuestros derechos,

porque sin organización no hay futuro y sin igualdad no hay verdadera justicia.

La trascendencia de la Conferencia, aparte de marcar el camino hacia una agenda mundial con perspectiva de género, es que dio visibilidad a las desigualdades y a las violencias que las mujeres enfrentaban en la mayoría de sus países y fortaleció la lucha por la justicia social y la equidad de género.

La Conferencia además de detonar el empoderamiento de la mujer como agente clave para desarrollo social, político y económico en sus comunidades, dio origen a la proclamación del Decenio de la Naciones Unidas para la Mujer (1975-1985), permitió convocar a las siguientes conferencias en Copenhague (1980), Nairobi (1985), Beijing (1995) y, sobre todo, impulsó el cumplimiento de un Plan de Acción Mundial adoptado por las delegadas oficiales.

En dicho Plan de Acción establecieron metas concretas para avanzar en la igualdad de género en las áreas de educación, salud y empleo, así como acciones cada vez más incluyentes en materia de derechos humanos, lo que a la fecha ha hecho posible importantes transformaciones para erradicar al patriarcado y su sistema de opresión ‘machista’ per-

petuador de la desigualdad.

El legado de la Conferencia continúa vigente a medio Siglo de distancia.

Siempre es necesario recordar, aprender y avanzar para que la fecha no sólo sea memoria histórica, sino también un llamado al compromiso constante con la igualdad sustantiva, con la participación plena de las mujeres en todos los ámbitos y con el objetivo de eliminar las barreras que persisten todavía.

En 1975 estaban abiertas y sangrantes aún las heridas provocadas por las crueles masacres del 2 de octubre de 1968 y del 10 de junio de 1971 contra los movimientos estudiantiles, por lo que el gobierno de Luis Echeverría Álvarez buscaba limpiar su imagen autoritaria y represiva del escenario mundial.

Aunque en las gestas de la Independencia, la Reforma y la Revolución, las mexicanas fueron pioneras en las luchas por las reivindicaciones de las mujeres, no se había logrado consolidar un movimiento nacional feminista en nuestro país, por lo que la Conferencia representó una oportunidad para posicionar las demandas y exponerlas a nivel internacional.

Sin embargo, no fue fortuito que Echeverría designara como Presidente

de la Conferencia a Pedro Ojeda Paullada, entonces Procurador General de la República y determinara como sede del evento el Auditorio de la Secretaría de Relaciones Exteriores, ubicado justo en las inmediaciones de la ‘trágica’ Plaza de las Tres Culturas de Tlatelolco.

A pesar de ello, reconocemos que también participaron grupos de profesionistas, obreras, campesinas, indígenas y amas de casas en los debates, así como lesbianas y trabajadoras sexuales para hacer ajustes al Plan de Acción redactado por la ONU y con el propósito de comprometer a los gobiernos para atender las causas que mantenían a las mujeres en desventaja.

Gracias a la pluralidad de las asistentes y acalorados debates para cambiar el sistema de explotación, represión y pobreza, a 50 años ya falta menos para construir la utopía de ¡un mundo mejor es posible! con verdadera igualdad.

Desde nuestra trinchera de la Sectorial de Mujeres del Partido del Trabajo y las Ligas Femeniles del Frente Popular ‘Tierra y Libertad’ honramos a quienes abrieron brecha y asumimos el compromiso de redoblar esfuerzos en la lucha por vivir en una sociedad más justa, incluyente y equitativa para todas y todos.

Trump enciende la mecha

Carlos Seoane

En la madrugada del sábado pasado, Estados Unidos cruzó un umbral al bombardear instalaciones nucleares en Irán.

Fordow, Natanz e Isfahán fueron atacadas con armamento pesado de alta precisión. La operación fue anunciada por Donald Trump como un acto quirúrgico y finalizado. Pero, en la práctica, no existe una intervención militar de este calibre sin consecuencias. El conflicto entre Irán e Israel ha dejado de ser regional. Ahora es prácticamente global.

El mensaje de Washington es claro: proyectar fuerza sin comprometerse en una guerra prolongada. El propio Trump lo resumió en una frase que busca tranquilizar a su electorado: “los aviones ya están regresando a casa”. Es decir, no hay planes de invasión, ni ocupación, ni despliegue sostenido. Sin embargo, entre intención y realidad... hay un abismo. Aunque la narrativa busca distinguir este ataque de las guerras en Afganistán e Irak, los efectos estratégicos podrían ser igual de duraderos, o incluso más peligrosos, por una razón muy simple: esta vez, el blanco fue infraestructura nuclear.

Irán, golpeado pero no vencido

La lógica iraní es muy distinta a la de sus adversarios. Su estrategia no está basada en confrontaciones abiertas, sino en tácticas asimétricas. Irán sabe que no puede derrotar militarmente ni a Israel ni a Estados Unidos, pero sí puede desgastarlos. Y tiene herramientas para hacerlo: bases militares estadounidenses en Irak o Siria; embarcaciones en el Golfo Pérsico; rutas de comercio marítimo en el Mar Rojo; e incluso intereses blandos, como embajadas, empresas y civiles.

Por otro lado, hay que considerar el componente interno. Aunque el régimen iraní ha sido golpeado, sigue cohesionado. La eliminación de fig-

uras clave no ha desarticulado al sistema. Existen voces dentro de Irán que favorecen la negociación, pero también sectores radicalizados que ven cualquier diálogo como una trampa.

¿Qué tan efectivo fue el ataque? No hay certeza sobre qué tanto fue destruido, ni sobre la capacidad de recuperación iraní. Siguen conservando el conocimiento técnico y existe la posibilidad de que el daño no sea irreversible. Golpear una instalación no equivale a terminar con un programa nuclear.

¿Qué pasa si esto escala? Todo indica que Washington no busca un cambio de régimen en Teherán, pero eso no garantiza que la situación no se descontrola. Las represalias iraníes pueden generar una espiral en la que Trump, por imagen o presión política interna, se vea obligado a responder. Así comienzan los conflictos que nadie quería. La historia está llena de ejemplos.

El otro factor son los aliados y rivales. Ni Rusia ni China parecen dispuestos a involucrarse militarmente, pero sí pueden usar este contexto para avanzar sus intereses globales. Y aunque Irán no tiene un bloque de aliados estatales sólidos, sí cuenta con redes no estatales muy activas.

México y el mundo: impactos indirectos

Desde América Latina, puede parecer que este conflicto está lejos. Pero no lo está. El precio del petróleo ya está reaccionando. La incertidumbre financiera también. Las rutas marítimas estratégicas por donde circula el comercio global podrían verse interrumpidas. De hecho, el Parlamento iraní aprobó cerrar el estrecho de Ormuz, uno de los corredores marítimos más relevantes para el comercio global de crudo.

México necesita seguir esto con atención con un enfoque de seguridad nacional. Ciberdefensa, monitoreo de flujos migratorios y coordinación en temas energéticos serán clave si esto

escala. Conclusión: El inicio de algo incierto

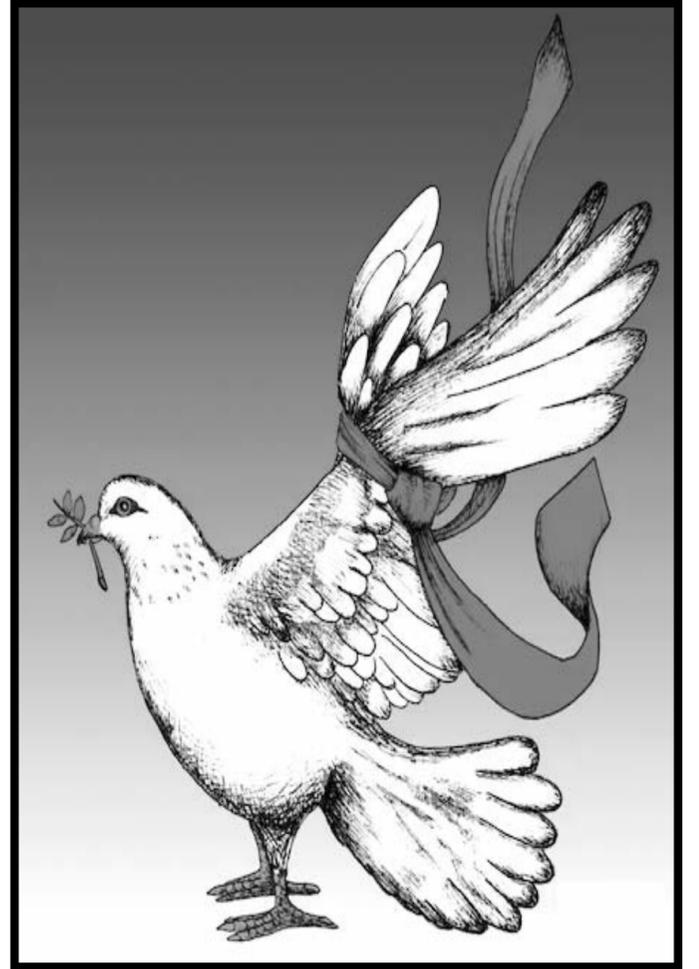
Lo que comenzó como una ofensiva limitada entre Israel e Irán se ha convertido en una operación de múltiples capas: militares, diplomáticas, económicas y simbólicas. Trump ha dicho que no busca una guerra. Irán tampoco. Pero entre declaraciones públicas y decisiones estratégicas hay mucho margen de error.

La mecha fue encendida por Trump en Fordow. El mundo mira si alguien tiene la voluntad —y el poder— de apagarla.

POSTDATA –

En Coatzacoalcos, Veracruz, fue hallada una instalación ilegal que refinaba crudo para convertirlo en combustible para su comercialización. Este era el tema para la columna del día de hoy, si el mundo me lo permite, espero lo sea para la semana entrante.

Otra detención



Nostalgias: Tavatha e Iker

José Luis Galván

“No hay nostalgia peor que añorar lo que nunca, jamás sucedió.” La voz ronca de Joaquín Sabina me susurraba, mientras el sol de Madrid acariciaba mi piel con la delicadeza de una memoria. Y, de pronto, el teléfono vibró. Otra nostalgia, distinta, llegaba desde miles de kilómetros de distancia. Desde Monterrey, la voz de mi hijo Iker, cruzaba el océano.

Con una serenidad, me contaba que había terminado la secundaria. Que su último día en el Colegio FORMUS ya era historia. Ese ciclo que comenzó en el kínder había llegado a su fin.

No estuve allí. No pude jugar el partido de padres contra hijos. No presencié los abrazos, las selfies, ni las miradas húmedas que recorren por última vez los salones.

No presencié el ritual de despedida. Me relató que la emoción más pura, la que realmente le apretó el pecho, no fue con sus

compañeros ni con los mariachis. Fue con los niños de kínder, esos pequeños que aplaudían con inocencia. En sus rostros diminutos, se vio reflejado. Vio al niño que él había sido.

En ese mismo ciclo le tocó vivir el cincuenta aniversario del FORMUS. Más de una década recorriendo esos pasillos, y mi hijo fue parte de esa celebración. Un colegio constructivista, donde la libertad es bandera y la responsabilidad, brújula. Y ahora se despide, con la mochila más liviana, pero el alma más llena. Gracias, Úrsula, directora y fundadora. Gracias por ese hogar que supo ser escuela.

Madrid, con sus calles y sus horarios que te empujan al futuro y te devuelven al pasado, me hizo reflexionar. Joaquín Sabina también se despide de los escenarios con su gira: Hola y adiós. Entonces recordé un mensaje que había quedado olvidado en el tiempo, de hace algunos días. Era de mi conuñeta Gabriela. Me hablaba de su propio Hola y adiós, el de Tavatha, su pequeña de

apenas tres años le dijo: “Adiós, mamá mientras caminaba hacia el salón. Ni siquiera volteó”.

No lloró. Solo caminó. Con esa inocencia que tienen las niñas cuando aún no saben lo que están dejando atrás. Alguien se va. Alguien llega. Hola y adiós. Como el concierto de Sabina. Tavatha dice hola. Iker dice adiós. La vida, en su eterna danza de llegadas y partidas.

Los nuevos padres, Gabriela y Jocsan, viven esa mezcla de nervios y emoción al entregar a su hija al torbellino de los años escolares. Y nosotros, los que ya recorrimos ese camino, sentimos esa punzada de añoranza. No solo por ellos, por nuestros hijos que crecen y se van, sino por nosotros mismos. Por los amigos de la infancia que quedaron atrás. Por las ciudades que cambiamos. Por los familiares que se desdibujan en la distancia.

Hoy, mientras camino por las calles de Madrid, con la voz de Joaquín Sabina aún resonando, la siento una vez más: “No hay nostalgia peor que añorar lo que nunca, jamás sucedió.”

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.

Martes 24 de Junio del 2025. Año CVII. Número 40,355

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMEDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00

CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirml@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:
José Gerardo Cantú Escalante
Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



El Porvenir Nacional

MONTERREY, N.L. MARTES 24 DE JUNIO DE 2025

Diputados aprueban reforma que desaparece al Coneval

Cd. de México/El Universal.

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó transferir las facultades del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), para que realice la medición de la pobreza y la evaluación integral de la Política de Desarrollo Social.

Morena y aliados avalaron, en lo general, las reformas a las leyes General de Desarrollo Social, Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y General de Contabilidad Gubernamental por 353 votos a favor y 126 en contra de la oposición.

Con las modificaciones se derogaron los artículos 75, 76 y 77 de la Ley General de Desarrollo Social, que establecían que los indicadores de resultados deberían reflejar el cumplimiento de los objetivos sociales de los programas sociales, y esos indicadores deberían someterse a la consideración de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y a la Cámara de Diputados por conducto de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), para que emitieran recomendaciones.

También quita de la ley la facultad que tenía el Coneval de corregir, modificar, adicionar, reorientar o suspender total o parcialmente los programas sociales, que estaba establecido en el artículo 72 de la Ley General de Desarrollo Social.



Sala de sesiones de la Cámara de Diputados durante el inicio de sesiones extraordinarias.

Retiró a la Cámara de Diputados la facultad de reducir el presupuesto de los programas sociales "en los casos y términos que establezca" al aprobar el Presupuesto de Egreso de la Federación (PEF).

El diputado Diego Angel Rodríguez Barroso (PAN) dijo que la reforma representa un retroceso que pone en riesgo los mecanismos de evaluación, transparencia y rendición de cuentas de la política social.

"Ahora todo quedará bajo el control del gobierno, y como todo lo que hace y administra este gobierno de cuarta, se va a ir mucho al carajo. Pareciera que quieren eliminar al Coneval para agandalar el presupuesto de esta institución y entregárselo en contratos millonarios al famoso Andy y el Bobby, a esos corruptos", dijo en tribuna.

La diputada Gloria Núñez Sánchez (MC) indicó que con la desaparición del Coneval se abre la puerta al gobierno para que tenga la posibilidad de evaluar la política social sin medición de pobreza y sin un análisis real de presupuesto; se corre el riesgo de que los resultados no reflejen realmente a la sociedad.

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó, por unanimidad, una reforma a la Ley de Seguridad Social en materia de desempleo, a fin de regular los retiros de fondos por desempleo registradas por las Afores.

Fue avalada por 476 votos a favor por parte de Morena, PT, PVEM, PRI, PAN y MC.

Al presentar el proyecto, el diputado Alejandro Carvajal Hidalgo, autor de la iniciativa explicó que el objetivo es evitar simulaciones y fraudes que padecen los trabajadores al retirar sus recursos a través de coyotes.

"Despachos de gestores sin escrúpulos, en contubernio también con autoridades, dan de alta a trabajadores con un salario que no les corresponde... generan un alta hasta con el tope del salario y retiran hasta 30 mil pesos cuando un trabajador ganaba de 3 salarios mínimos hacia abajo, afectando su pensión y las sem-

anas cotizadas, no nada más afectándola, sino en algunos casos acabando con el derecho de él y de su familia para una futura pensión y para la atención médica que contempla la Ley del Seguro Social", declaró.

El legislador explicó que este "atractivo pero fraudulento esquema utilizado por gestores y despachos", repercute directamente en el monto de ahorro destinado para sus propias pensiones, disminuyendo directamente en igual proporción la cantidad de semanas cotizadas, sea real o simulada la situación de desempleo.

Detalló que en 2025, 428 mil 447 trabajadores realizaron retiros por un monto total de 8 mil 238.2 millones de pesos.

Con la reforma se sigue permitiendo el retiro parcial, pero el monto a retirar permitido se establece con base en la cantidad que resulte al equivalente a treinta días de su salario base de cotización promedio de las últimas cincuenta y dos semanas.



Semar en coordinación con Aduana y FGR confiscan 6 mil 602 litros de cloruro de propionilo y 21 toneladas de ácido acético.

Asegura Marina 21 toneladas de precursores químicos

Cd. de México/El Universal.

Elementos de la Secretaría de Marina (Semar) en coordinación con la Aduana Marítima de Manzanillo y la Fiscalía General de la República (FGR) aseguraron aproximadamente 6 mil 602 litros de cloruro de propionilo y 21 toneladas de ácido acético glacial en el recinto portuario de esta ciudad.

La primera acción ocurrió cuando elementos de la aduana marítima efectuaron la inspección de contenedores, en los cuales, se detectaron 55 tambos, cuyo interior transportaba el cloruro de propionilo. Con las cantidades aseguradas se podrían producir varias toneladas de drogas sintéticas.

La sustancia asegurada está incluida en la lista de precursores y productos químicos esenciales, estipulada en el Artículo 4 de la Ley Federal para el control de precursores químicos, productos

químicos esenciales y máquinas para elaborar cápsulas, tabletas y/o comprimidos.

En una segunda acción, elementos navales en coordinación con elementos de la Aduana Marítima, detectaron y realizaron la inspección de un contenedor, encontrando en su interior ácido acético glacial.

De acuerdo con estimaciones la cantidad asegurada permitiría la producción de entre 8 y 10 toneladas de metanfetamina.

La sustancia está incluida en la lista de vigilancia de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE) de la ONU, por estar relacionada con la fabricación ilícita de drogas sintéticas y en la lista de vigilancia de sustancias susceptibles de uso dual.

Las autoridades federales integraron la carpeta de investigación correspondiente y se mantiene el análisis de la procedencia y destino de los químicos

Avalan en San Lázaro reforma sobre retiros de Afores

Cd. de México/El Universal.

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó, por unanimidad, una reforma a la Ley de Seguridad Social en materia de desempleo, a fin de regular los retiros de fondos por desempleo registradas por las Afores.

Fue avalada por 476 votos a favor por parte de Morena, PT, PVEM, PRI, PAN y MC.

Al presentar el proyecto, el diputado Alejandro Carvajal Hidalgo, autor de la iniciativa explicó que el objetivo es evitar simulaciones y fraudes que padecen los trabajadores al retirar sus recursos a través de coyotes.

"Despachos de gestores sin escrúpulos, en contubernio también con autoridades, dan de alta a trabajadores con un salario que no les corresponde... generan un alta hasta con el tope del salario y retiran hasta 30 mil pesos cuando un trabajador ganaba de 3 salarios mínimos hacia abajo, afectando su pensión y las sem-

anas cotizadas, no nada más afectándola, sino en algunos casos acabando con el derecho de él y de su familia para una futura pensión y para la atención médica que contempla la Ley del Seguro Social", declaró.

El legislador explicó que este "atractivo pero fraudulento esquema utilizado por gestores y despachos", repercute directamente en el monto de ahorro destinado para sus propias pensiones, disminuyendo directamente en igual proporción la cantidad de semanas cotizadas, sea real o simulada la situación de desempleo.

Detalló que en 2025, 428 mil 447 trabajadores realizaron retiros por un monto total de 8 mil 238.2 millones de pesos.

Con la reforma se sigue permitiendo el retiro parcial, pero el monto a retirar permitido se establece con base en la cantidad que resulte al equivalente a treinta días de su salario base de cotización promedio de las últimas cincuenta y dos semanas.



"No es una reforma que beneficie a las Afores o al Estado mexicano", aseguró el diputado de Morena, Alejandro Carvajal Hidalgo, autor de la iniciativa.

AVISO NOTARIAL

El día 09 de Junio del año 2025, se dio inicio en la Notaría a mi cargo la SUCESSION TESTAMENTARIA ACUMULADA CON INTERVENCIÓN DE NOTARIO A BIENES DEL SEÑOR JUAN GARCÍA GARZA, LA SEÑORA UDELIA RODRÍGUEZ MOLINA, quienes fallecieron el día 22 de junio del 2022 y 05 de junio del 2006, respectivamente. Habiéndose presentado ante el suscrito Notario la señora LIZETH GARCÍA RODRÍGUEZ en su calidad de Heredera, y además, la señora LIZETH GARCÍA RODRÍGUEZ como ALBACEA, manifestando que acepta la herencia y el cargo de albacea, procederá a formular inventario de los bienes de la herencia, lo que se publica en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en esta forma y en dos ocasiones consecutivas, con un espacio de 10 días entre cada publicación. Monterrey, Nuevo León, 09 de Junio de 2025. LIC. ADRIÁN CANTÚ GARZA NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 124 "DOS VECES DE 10 EN 10 DÍAS" (24 y 4)

AVISO NOTARIAL

Se presentó ante el Suscrito, la señora NORMA CONCEPCIÓN TORRES LEAL en su carácter de Única y Universal Heredera y Albacea, a denunciar la SUCESSION TESTAMENTARIA ACUMULADA a bienes del señor ANDRÉS TORRES MARROQUÍN y la señora OLIVIA LEAL LEAL, presentándose Actas de defunción y Testamentos dictado por los de cuyos, designando como su Única y Universal Heredera y Albacea a la señora NORMA CONCEPCIÓN TORRES LEAL, quien en este acto acepta el nombramiento, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes que forman el causal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, Vigente en el Estado. SANTIAGO, NUEVO LEÓN, A 10 DE JUNIO DE 2025. LIC. JOSÉ JUAN DE DIOS CARDENAS TREVIÑO NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 136 CATJ-441106-LR3 (24 y 4)

EDICTO

El día 4 cuatro de junio de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite en el Juzgado Mixto de lo Civil y Familiar del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado el expediente número 445/2025 relativo al juicio Sucesorio Intestado a bienes de Rubén Sánchez Juárez denunciado por Laura García Cortinas, Laura Yarely Sánchez García, Rubén Alan Sánchez García y Hugo Rigoberto Sánchez García, por sus propios derechos ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el Periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial, a fin de convocar a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde la publicación del edicto. Doy fe. NOÉ DANIEL PALOMO SOTO C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO (24)

EDICTO

En fecha doce de mayo del año dos mil veinticinco, dentro del expediente número 5/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes Julia Tovar o Julia Tovar de Guardiola, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Doy fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 05 de junio de 2025. LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO LICENCIADA MAYRA PATRICIA CHAVIRA ESTRADA. (24)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

"Al margen sello que dice: LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57, MONTERREY N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (6.890) de fecha 18 días del mes de Junio del 2025, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado de la señora MARGARITA SALDAÑA MUÑOZ Y/O MARGARITA SALDAÑA DE MARTINEZ, Heredera y Albacea MARIA MARTINEZ SALDAÑA, quien no objeta la sucesión legítima y acepta el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 18 días del mes de Junio del 2025.- Lic. PABLO QUIROGA GONZALEZ, TITULAR de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar". PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DIAS Monterrey, N.L., a 18 días de Junio del 2025 LIC. PABLO QUIROGA GONZALEZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57 (24 y 4)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha, (08) ocho del mes de abril del año 2025 dos mil veinticinco, se RADICÓ en esta Notaría a mi cargo, mediante la Escritura Pública Número (21,667) veintiún mil seiscientos sesenta y siete, LA TRAMITACION EN LA VIA EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESSION INTESSTADA A BIENES DE LA SEÑORA GUADALUPE VELOZ LOERA, habiendo comparecido ante mí las señoras ALMA ROSA ALMARAZ VELOZ, VERÓNICA ALMARAZ VELOZ, CLAUDIA ELIZABETH ALMARAZ VELOZ, MARTHA IRENE ALMARAZ VELOZ, IDALIA ALMARAZ VELOZ, MAYRA SAHARAY ALMARAZ VELOZ y el señor ANASTASIO ALMARAZ MORENO también conocido como ANASTASIO ALMARAZ MORENO, quienes acreditan ante la suscrita Notario el fallecimiento de los mismos, su último domicilio y demás declaraciones de ley, se dejaron a salvo los derechos de deducir lo correspondiente, y al último se le tomó protesta del cargo de Albacea, y se le instruyó para que procediera al inventario y avalúo de los bienes que conformarán la masa hereditaria. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en esta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. Monterrey, N.L. a 16 de junio del 2025 LIC. ANGELICA GUADALUPE GARZA VALDES. NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 67 (24 y 4)

PUBLICACION NOTARIAL

En los términos del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, HAGO CONSTAR: La apertura en esta Notaría Pública a mi digno cargo, del Procedimiento Sucesorio Extrajudicial Acumulado Mixto a bienes de JUAN CAMARILLO GONZALEZ Y JUANA ESCAMILLA HERNANDEZ y las declaraciones que ante mí hizo el señor JORGE CAMARILLO ESCAMILLA, en su carácter de Único y Universal Heredero Legítimo y Testamentario, en el sentido de que reconoce sus derechos hereditarios y acepta la herencia que corresponda de acuerdo a las disposiciones legales y testamentarias aplicables. Asimismo, el señor JORGE CAMARILLO ESCAMILLA, manifiesta que acepta el cargo de Albacea, protesta su fiel y legal desempeño y procederá a formular el inventario de los bienes que forman el acervo de la masa hereditaria. General Escobedo, Nuevo León, a 13 de junio del 2025. LICENCIADO JAVIER GARCIA URRUTIA NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 72 (24 y 4)

EDICTO

Con fecha (10) diez de Abril de (2025) dos mil veinticinco, se denunció en esta Notaría Pública la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor JESUS ANGEL RODRÍGUEZ TIJERINA, por parte de su Única y Universal Heredera la señora ROSA MA. BRIONES HERNÁNDEZ, lo que se publica por dos veces de (10) diez en (10) diez días en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. DOY FE. Guadalupe, Nuevo León, a 10 de Abril de 2025. LIC. BRICEYDA ORALIA RUIZ PEÑA. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 86 (24 y 4)

EDICTO

En fecha 03 tres de abril de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el expediente judicial número 298/2025, relativo al Juicio sucesorio de intestado a bienes de Pedro Molina González, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico El Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 16 de junio de 2025. LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENDEZ. C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO (24)

EDICTO

El día 10-diez de septiembre del año 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Margarita Aguiñaga Salas, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1117/2024, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 06 de noviembre del 2024. C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO (24)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el suscrito Notario, los señores MA. DE ROSARIO SALAZAR ZAMORA, ALICIA MARISOL SAENZ SALAZAR Y ERIC SAENZ SALAZAR a fin de tramitar el PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESSTAMENTARIO EXTRAJUDICIAL ANTE NOTARIO A BIENES DEL SEÑOR ANTONIO SAENZ ZAMORA, y la DECLARACIÓN DE HEREDEROS de acuerdo a la Ley, así como la ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA de dicha Sucesión. Por lo que a su solicitud y mediante Escritura Pública número 328 TRESCIENTOS VEINTIOCHO de fecha 17 diecisiete junio del 2025 dos mil veinticinco, asentada en el Libro 6 SEIS del protocolo del Suscrito Notario Público, se reconoció a los señores MA. DE ROSARIO SALAZAR ZAMORA, ERIC SAENZ SALAZAR Y ALICIA MARISOL SAENZ SALAZAR, como ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS por partes iguales y además al señor ERIC SAENZ SALAZAR como ALBACEA, presentándose la documentación requerida; lo anterior lo doy a conocer, de conformidad con lo establecido en el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE. Guadalupe, N.L., a 17 de junio del 2025. LIC. ALÁN OMAR FLORES RAMÍREZ NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 153 (24 y 4)

EDICTO

En fecha 11 once de junio de 2025 dos mil veinticinco, radiqué en esta notaría a mi cargo, la Sucesión Testamentaria Extrajudicial a bienes de la señora ANA MARIA REA MORENO, lo que se hizo constar en la escritura pública número 118 ciento dieciocho, del libro 2. El denunciante, me presentaron la documentación requerida por el artículo 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de N.L., por lo que, ante mí, se reconoció como Único y Universal Heredero y albacea, y procederá a formular el proyecto de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho. Santa Catarina, N.L. a 11 de junio de 2025. LIC. PEDRO RUBÉN TORRES ESTRADA NOTARIO PÚBLICO NO. 154 PRIMER DISTRITO TOEP750125-NE2 (24 y 4)

EDICTO

El día 15 quince de mayo de 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 479/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Rodolfo Dávila Yáñez ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10-diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del edicto. Doy fe. Monterrey, Nuevo León a 04 de Junio de 2025. LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS COELLO IBÁÑEZ SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (24)

PUBLICACION NOTARIAL

CON FECHA 06 DE MAYO DE 2025, SE RADICÓ EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO EL JUICIO HEREDITARIO ADMINISTRATIVO INTESSTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR JESUS CHAPFA GARZA, MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 61.234 DE FECHA 06 de mayo de 2025, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L., 17 de junio de 2025. LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA NOTARIO PÚBLICA TITULAR NÚMERO 19 LOMF-690331-SUA (24 y 4)

PUBLICACION NOTARIAL

CON FECHA 13 TRECE DE JUNIO DEL 2025, SE RADICÓ EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO LA SUCESSION TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR FERNANDO JAVIER TREVIÑO GARZA, MEDIANTE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 61,653 DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2025, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, ORDENÁNDOSE REALIZAR POR DOS OCASIONES Y CON INTERVALO DE DIEZ DÍAS UNA PUBLICACION NOTARIAL, EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR, CONVOCANDO A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA FIN DE QUE ACUDAN A DEDUCIRLO dentro del término legal. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos, del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L., 16 de junio de 2025. LIC. FRANCISCO JAVIER LOZANO MEDINA NOTARIO PÚBLICA TITULAR NÚMERO 19 LOMF-690331-SUA (24 y 4)

Reporta SRE evacuación de 183 mexicanos de Medio Oriente

Cd. de México/El Universal.

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) informó que hasta el lunes 23 de junio ha facilitado la salida de 183 connacionales del Medio Oriente, ante el conflicto entre Irán e Israel.

Las embajadas mexicanas en la región se mantienen en contacto permanente con los ciudadanos mexicanos para brindar asistencia consular y coordinar traslados seguros. En Irán, la embajada ha

apoyado a 33 personas para salir del país vía Turquía y Azerbaiyán, mientras que en Jordania la cifra se mantiene en 29, ya que no se han registrado más salidas recientes.

En Israel, 121 mexicanos han sido evacuados por rutas terrestres y marítimas hacia Egipto, Jordania y Chipre.

La SRE también reportó que los connacionales en Qatar, Emiratos Árabes Unidos e Iraq se encuentran en buen estado y bajo monitoreo constante.

A LA ALTURA DE SU RECUERDO



www.capillasdelcarmen.com Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

Confirma INE multa de más de 21.6 mdp en contra de Morena

Cd. de México/El Universal.

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) confirmó dos multas al partido Morena por 21.6 millones de pesos, por omitir reportar gastos de bardas, espectaculares y mantas, así como informes de precandidatos al Senado y Cámara de Diputados durante el proceso electoral de 2024.

Morena impugnó la multa aprobada inicialmente por el INE, por lo que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación pidió una mayor argumentación sobre el monto de las sanciones.

La primera sanción asciende a 18 millones 190 mil 630 pesos, porque Morena omitió reportar gastos realizados por concepto de carteleras, pinta de bardas, mantas y espectaculares durante el periodo de precampaña.

"No obra dentro del expediente elemento probatorio alguno con base en el cual pudiese deducirse una intención específica del sujeto obligado de cometer las faltas referidas y con ello obtener el resultado de la comisión de las irregularidades mencionadas con anterioridad, por lo que en el presente caso existe culpa en el obrar", expone.



Morena omitió reportar gastos de espectaculares, mantas y bardas en elección de legisladores.

La segunda multa por 3 millones 423 mil 420 pesos fue por presentar 165 informes de precampaña por un mecanismo distinto al establecido en la norma electoral, es decir, el Sistema Integral de Fiscalización. De estos informes, 34 corresponden a precandidaturas del Senado y 131 de diputaciones federales.

"La falta sustancial de mérito trae consigo la incorrecta rendición de cuentas, impide garantizar la claridad necesaria en el

monito, destino y aplicación de los recursos, y obstruye la atribución de fiscalización, al presentar los informes en la contabilidad de la concentradora y no así a través del medio por el que se prevé que se presenten los informes", indica.

El proyecto advierte que "no sancionará conductas como la que ahora nos ocupa, supondría un desconocimiento por parte de esta autoridad a la legislación electoral aplicable en materia de

fiscalización y financiamiento de los sujetos obligados, así como a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y transparencia que deben guiar su actividad".

La consejera Carla Humphrey solicitó que el porcentaje de sanción fuera con 200% del monto involucrado, no 150% como viene el proyecto; sin embargo, la propuesta fue rechazada por la mayoría.

Presenta Segob reforma en materia de desaparición

Cd. de México/El Universal.

La Secretaría de Gobernación (Segob) presentó un primer borrador de la nueva reforma en materia de desaparición, para la cual se reunió con 450 colectivos desde abril, pero el documento solo cuenta con la aprobación de 276 de ellos, lo que representa 61 % del total.

Durante la presentación de las modificaciones a la reforma enviada por la presidenta Claudia Sheinbaum al Senado, el pasado 27 de marzo, el subsecretario de Derechos Humanos, Arturo Medina, aseguró que buscan todavía la aprobación de más colectivos.

"Esperamos lograr los consensos necesarios para que sean más quienes apoyen y se sientan representados en esta reforma", dijo antes de detallar las 20 modificaciones alcanzadas tras las Mesas de Diálogo.

En su mensaje, la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, aseguró que la

reforma "ya está fortalecida" y llamó al Congreso de la Unión a continuar con los trabajos a la brevedad, para poder comenzar a trabajar con un nuevo marco legal.

"Hago un llamado a todos los sectores de la sociedad, porque los necesitamos, porque los esto le duele a México y todos tenemos que cumplir con lo que nos corresponde. Y mando un mensaje respetuoso al Congreso de la Unión: estas reformas no son solo de este Gobierno, reflejan los diálogos y en muchos casos los acuerdos con la mayoría de las familias, pero no todo se revuelve en la ley falta lo que haremos con ella", dijo.

Ernestina Godoy, consejera jurídica de la Presidencia de la República, negó las acusaciones hechas por algunos de los colectivos inconformes con la propuesta presentada este lunes, sobre que solo se tomó en cuenta la propuesta hecha por tres plataformas de defensa de familias.



Rosa Icela Rodríguez, encabeza la presentación del informe de avances sobre la agenda de desaparición y búsqueda de personas.



Se reduce a partir del 2028, sin embargo, hay que señalar que los maestros tienen que cumplir 30 años de servicio, explicó Sheinbaum Pardo.

Reduce gobierno edad de jubilación de maestros

Cd. de México/El Universal.

La presidenta Claudia Sheinbaum firmó dos decretos para mejorar las condiciones laborales del magisterio nacional: uno para facilitar la movilidad de los docentes que les permita solicitar cambios para trabajar en escuelas cerca de sus hogares, en el marco de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros (Usicamm), y otro para acceder a una "pensión jubilatoria justa y digna", reduciendo la edad de jubilación para que en 2034 quede en 53 años para las mujeres y 55 años para hombres.

En su conferencia mañanera, tras las movilizaciones de semanas atrás de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), Sheinbaum indicó que estos decretos forman parte de los compromisos que adquirió con el magisterio el pasado 15 de mayo, además de que el cambio de edad representa un monto de 80 mil millones de pesos.

"Por un lado, facilitar la movilidad de los maestros, en el marco de la Usicamm, en lo que discutimos escuela por escuela los cambios que se requieren para desaparecerla.

Usicamm es el esquema para la movilidad y la promoción de los maestros que ya prácticamente nadie está de acuerdo con eso, pero ¿qué lo va a sustituir? Es lo que estamos discutiendo en todas las escuelas", dijo.

Indicó que con los maestros seguirá el diálogo sobre la Ley del ISSSTE de 2007, mientras que los docentes que se jubilan con el régimen de cuentas individualizadas tienen en el Fondo de Pensiones para el Bienestar una alternativa para jubilarse con su salario completo.

"El cambio de edad representa, en todo el periodo, un monto adicional como de 80 mil millones de pesos. Todo representa recursos y hay que analizar hasta dónde da. Pero de todas maneras vamos a seguir trabajando con ellos para mejorar las condiciones.

Aprueban diseño de 9 monedas conmemorativas

Cd. de México/El Universal.

La Cámara de Diputados aprobó en la LXVI Legislatura las características de nueve monedas diferentes conmemorativas de la Copa Mundial de la FIFA 2026, organizada por México, Estados Unidos y Canadá.

De acuerdo con el anuncio de San Lázaro, esto permitirá celebrar la pasión por el fútbol y, simultáneamente, fortalecer el coleccionismo de piezas históricas.

El pasado martes 29 de abril, el Pleno de la Cámara de Diputados avaló el proyecto de decreto que establece las características de nueve diferentes monedas conmemorativas de la Copa Mundial 2026.

Dicho documento, enviado al Ejecutivo Federal, señalaba que, en total, tres serán de oro puro con un valor nominal de 25 pesos; tres de plata con valor nominal de 10 pesos y, final-



Diputados aprueban diseño de 9 monedas conmemorativas por Mundial 2026; conoce aquí su valor y características.

mente, tres bimetallicas con valor de 20 pesos.

Según lo estimado por los legisladores, serán ampliamente apreciadas en el mercado nacional y extranjero, por lo que contribuirán a promover la cultura mexicana a través de un evento deportivo de interés internacional.

Además, se busca que con la

emisión de las piezas conmemorativas se fomente el ahorro y la inversión.

"Cada moneda cuenta una historia y las monedas conmemorativas del Mundial 2026 serán testigos de una era histórica para México. Las monedas conmemorativas por acuñarse para este evento no sólo celebrarán la pasión por el fútbol, sino fortale-

cerán el coleccionismo y la inversión en metales preciosos (oro y plata), a la vez que se convertirán en piezas icónicas dentro del mercado nacional e internacional", puede leerse en el documento.

Se vaticina que la Copa del Mundo 2026 atraiga alrededor de un millón 500 mil turistas a las sedes mexicanas, lo que representaría una derrama económica importante en las ciudades anfitrionas: Ciudad de México; Guadalajara, Jalisco y Monterrey, Nuevo León.

En este sentido, se prevé que el país obtenga un beneficio económico aproximado de 5 mil millones de dólares, derivados del turismo, comercio, inversión y creación de aproximadamente 100 mil empleos directos.

Las autoridades mexicanas también destacaron que las monedas conmemorativas servirán como un símbolo de identidad y orgullo nacional.

EDICTO

Con fecha 03 tres de junio del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 357/2025 relativo al juicio sucesorio acumulado de intestado a bienes de María Guadalupe y José de Jesús de apellidos Valadez Villareal; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

Monterrey, Nuevo León a 18 dieciocho de junio del año 2025 dos mil veinticinco.

LA CIUDADANA SECRETARÍA DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO LICENCIADA LILIANA YADIRA BERLANGA HERNÁNDEZ. (24)

EDICTO

Con fecha 5 cinco de junio del 2025 dos mil veinticinco se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número expediente 1890/2021, juicio sucesorio de intestado a bienes de Juan de Dios Arellano Guarneros y María de Lourdes Castro Segura; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy Fe.

LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (24)

EDICTO

Con fecha 12 doce de junio del 2025 dos mil veinticinco se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número expediente 556/2025, relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Oscar Noé Escobedo Garza; ordenándose la publicación de un edicto en el Periódico El Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 879 Bis fracción VI del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ. C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (24)

AVISO NOTARIAL

El 18 de junio del año 2025, se inició en la Notaría a mi cargo la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR RAUL HORACIO DAVILA MARTINEZ también conocido como RAUL HORACIO DAVILA Y RAUL DAVILA MARTINEZ, quien falleció el día 18 de junio del 2025. Habiéndose presentado ante el suscrito, los presuntos herederos los señores RAUL HORACIO DAVILA GOMEZ, HECTOR GERARDO DAVILA GOMEZ, JORGE ALBERTO DAVILA GOMEZ, EDGAR IVAN DAVILA GOMEZ Y MARIA ELENA GOMEZ REYES, manifestando que acepta la herencia y nombran como albacea al señor RAUL HORACIO DAVILA GOMEZ quien a su vez acepta el cargo de albacea y procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

LIC. MIGUEL ANGEL MARTINEZ LOZANO NOTARIO PUBLICO TITULAR No. 5 "DOS VECES DE 10 EN 10 DIAS" (24 y 4)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, ELISA RODRIGUEZ DIAZ Y JOSE JUVENTINO TAMEZ RODRIGUEZ, a denunciar la Sucesión Testamentaria a bienes del señor JUVENTINO TAMEZ RODRIGUEZ, presentándose Acta de Defunción y Testimonio del Testamento dictado por el de Cujus, en el cual designó a la señora ELISA RODRIGUEZ DIAZ como UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA quien manifestó, que acepta la Herencia y que reconoce sus Derechos Hereditarios; y al señor JOSE JUVENTINO TAMEZ RODRIGUEZ como ALBACEA, quien manifestó, que acepta el cargo de Albacea, así mismo que procederá a realizar el Inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León, a 03 de junio del año 2025.

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR NOTARIO PUBLICO TITULAR (24 y 4)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

Con fecha 12 de Junio de 2025, mediante Escritura Pública Número 227, se radicó en esta Notaría Pública Número 82 a mi cargo, la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora MIRTHALA RODRIGUEZ LEJIA denunciado por los señores ROBERTO GUERRERO VILLARREAL, MELISSA GUERRERO RODRIGUEZ, BRENDA BERENICE GUERRERO RODRIGUEZ Y MARCELA GUERRERO RODRIGUEZ en su carácter de Únicos y Universales Herederos y como Albacea el señor ROBERTO GUERRERO VILLARREAL, de esta sucesión, manifestando que aceptan la herencia y reconoce los derechos hereditarios y esta última el carácter de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882- ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. San Nicolás de los Garza, N.L. a 12 de junio de 2025.

LIC. JESÚS SANTOS CAZARES RIVERA TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 82 CARJ-630412-GV0 (24 y 4)

PUBLICACIÓN NOTARIAL

Con fecha 12 de Junio de 2025, mediante Escritura Pública Número 228, se radicó en esta Notaría Pública Número 82 a mi cargo, la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora IRMA YOLANDA TREVIÑO MARROQUIN denunciado por los señores CARLOS LINCE VALLES, IRMA LILIANA LINCE TREVIÑO, ANA KAREN LINCE TREVIÑO, DIANA SILVIA LINCE TREVIÑO Y ROBERTO CARLOS LINCE TREVIÑO en su carácter de Únicos y Universales Herederos y como Albacea el señor CARLOS LINCE VALLES, de esta sucesión, manifestando que aceptan la herencia y reconoce los derechos hereditarios y este último el carácter de Albacea que le fue conferido, expresando que procederá a formular las Operaciones de Inventario y Avalúo. Con fundamento en el artículo 882- ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado, doy a conocer las anteriores manifestaciones mediante esta publicación que se hará por dos veces de 10-diez en 10-diez días en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. San Nicolás de los Garza, N.L. a 12 de junio de 2025.

LIC. JESÚS SANTOS CAZARES RIVERA TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 82 CARJ-630412-GV0 (24 y 4)

EDICTO

El día 29 veintinueve de mayo del 2025-dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 532/2025 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Marcos Fernando Rosales Escobar, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico El Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto. Doy Fe.

Monterrey, Nuevo León a 18 de junio del 2025.

LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS COELLO IBÁÑEZ SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (24)

EDICTO

En fechas 08-ocho de mayo del año 2020-dos mil veinte y 29-veintinueve de mayo del año 2025-dos mil veinticinco, en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Andrés Candelaria Mendoza, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 326/2020, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia; acudir a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 10-diez días a contar desde el siguiente al de la Publicación. Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 11 de junio del 2025.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. ROLANDO ISIDRO TURRUBIARTES REYNAGA (24)

EDICTO

Con fecha 09-nueve de mayo del 2025-dos mil veinticinco, se presentaron en esta Notaría Pública a mi cargo, los señores RICARDO JAVIER GARCÍA VALERIO, JOSE MANUEL GARCÍA VALERIO, JULIO IGNACIO GARCÍA VALERIO, CORAZÓN DE JESÚS GARCÍA VALERIO Y JUAN IGNACIO JESUS GARCÍA VALERIO denunciando el INICIO DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DE LA SEÑORA LORENZA VALERIO BARBOZA, exhibiendo para tal efecto el acta de defunción de la autora de la sucesión, y manifestó que: (i) se reconocen como Únicos y Universales Herederos de los bienes que formarán el caudal hereditario; (ii) Que los señores RICARDO JAVIER GARCÍA VALERIO, JOSE MANUEL GARCÍA VALERIO, JULIO IGNACIO GARCÍA VALERIO, CORAZÓN DE JESÚS GARCÍA VALERIO Y JUAN IGNACIO JESUS GARCÍA VALERIO, acepta la herencia (iii) que el albacea designado, la señora CORAZÓN DE JESÚS GARCÍA VALERIO, procederá a formar el inventario y avalúo de los bienes que conforman la masa hereditaria. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León a 09 de mayo del 2025.

LIC. PATRICIO ENRIQUE CHAPA GONZALEZ. NOTARIO PUBLICO NUMERO 46. (24 y 4)

PUBLICACION NOTARIAL

Con fecha 29 de mayo del año 2025, se RADICÓ en ésta Notaría a mi cargo, en Escritura Pública Número 21,916 la Sucesión INTESTADA EN LA VIA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor JUAN ANGEL GUERRA GONZALEZ, habiendo comparecido la señora MARINA DELGADO RODRIGUEZ y sus hijos MARIANA ALEJANDRA GUERRA DELGADO, MERCEDES ANAHI GUERRA DELGADO Y MIGUEL ANGEL GUERRA DELGADO, quienes acreditaron ante la suscrita Notaría, el fallecimiento del autor de la sucesión, su último domicilio y demás declaraciones de ley, así mismo se les declaró a la primera de ellos como cónyuge superviviente y Albacea y al resto como herederas de la sucesión, además se le tomó protesta del cargo de Albacea y se les instruyó para que procedieran al inventario y avalúo de los bienes que conformarán la masa hereditaria. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el Periódico EL PORVENIR que se edita en esta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

Monterrey, N.L. a 02 de Junio del 2025 LIC. ANGELICA GUADALUPE GARZA VALDES NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 67 (24 y 4)

EDICTO

El día 24 veinticuatro de abril del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 519/2025, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Mario Jasso Hinojosa, ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy Fe.

Apodaca, Nuevo León a 20 de mayo de 2025 SECRETARIO DE LA UNIDAD DE ASISTENCIA TÉCNICA EN APOYO A LAS LABORES DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS FAMILIARES DE ESTE DISTRITO JUDICIAL. CLAUDIA LETICIA TRISTÁN HERNÁNDEZ (24)

LIC. ANGELICA GUADALUPE GARZA VALDES NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 67 (24 y 4)

EDICTO

El día 12 doce de febrero de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de María Alejandra Pifas Contreras y Jesús Antolís Leija Esquivel, denunciado por Alan de Jesús Leija Pifas, bajo el número de expediente 149/2025; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, Periódico Oficial y en el periódico de elección de la parte actora, pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El Norte", que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren tener derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto ordenado. Cadereyeta Jiménez, Nuevo León, a 25 de abril del año 2025.

LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADA BERTHA MARIA SERNA CISNEROS. (24)

EDICTO

En fecha 12 doce de junio de 2025 dos mil veinticinco, se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 657/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Fernando Alvarado Alanís, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de éste juzgado dentro del término de 30 treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 18 dieciocho de junio de año 2025 dos mil veinticinco.

FRANCISCO DE JESÚS CASTILLO LEOS C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (24)

EDICTO

En fecha 12 doce de junio de 2025 dos mil veinticinco, se admitió en el Juzgado Segundo Familiar del Segundo Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial 657/2025, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Fernando Alvarado Alanís, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de éste juzgado dentro del término de 30 treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Guadalupe, Nuevo León a 18 dieciocho de junio de año 2025 dos mil veinticinco.

FRANCISCO DE JESÚS CASTILLO LEOS C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (24)

Bolsas		
Anterior	Actual	Var %
MEXICO BMV	56,264.69	56,097.71
MEXICO BIVA	1,136.60	1,132.20
NEUVA YORK	42,206.82	42,581.78
BITCOIN	103,409.9	104,900.0
		S&P 500 -0.30%
		FTSE BIVA -0.39%
		Dow Jones 0.89%
		Valor en USD 3.53%

Intereses			
TIE 28 días	8.7671	Cetes 28 días	8.14
Udis 22	8.494645		
TIE 91 días	8.8309	Cetes 91 días	8.03
Udis 23	8.495729		
TIE 182 días	8.9242	Cetes 175 días	8.06
Udis 24	8.497898		
CPP	6.91	Cetes 357 días	8.31
Udis 25	8.497898		

Metales	
Centenario	\$80,100
Plata México	\$689.57

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
	\$18.54	\$19.61
Interbancario 20	\$19.15	\$19.16
Interbancario 23	\$19.10	\$19.11

Petróleo	
(dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	70.41
Brent	71.48
WTI	68.51



26 al 28 de junio en Cintermex

Festival del Adulto Mayor



El Porvenir

Económico

El dato del día

La Reserva Federal (Fed) de Estados Unidos anunció que dejará de tomar en cuenta el riesgo reputacional en la supervisión sobre las instituciones de crédito del sistema bancario.

83-45-46-15 / 83-45-40- 80 Ext. 215 y 216

MONTERREY, N.L. MARTES 24 DE JUNIO DE 2025

Mundo Financiero



Se aprecia el peso tras anuncio de tregua entre Israel e Irán

La moneda mexicana ganó terreno al cierre de la jornada, pero el petróleo mexicano retrocedió 5.04%, afectado por la volatilidad internacional.

Cd. de México/El Universal.-

Luego que la divisa mexicana alcanzará un máximo de 19.33 unidades al mayoreo, la paridad se regresó para ubicarse alrededor de 19.14 pesos por dólar, lo que significó una apreciación de 0.2% o 4 centavos respecto a la jornada del viernes, de acuerdo con información de Bloomberg.

Sin embargo, más tarde el tipo de cambio continuó apreciándose, llegando a 19.08 pesos por dólar al mayoreo, tras de que Donald Trump anunciara que Israel e Irán habían acordado un "Alto al Fuego Total" durante 12 horas, tiempo tras el cual señaló que se considerará que la guerra entre ambos países "habrá terminado".

Por su parte, el dólar al menudeo terminó este lunes en 19.61 pesos a la venta en las ventanillas de las sucursales de Banamex, 0.31% o 6 centavos por debajo del cierre de la sem-



El dólar al menudeo cerró en 19.61 pesos en Banamex, 6 centavos por debajo del cierre del viernes.

ana pasada.

El precio del petróleo inicialmente subió 6% después de que comenzaran las operaciones del mercado el domingo por la noche, señal de crecientes preocupaciones mientras los inversores tenían su primera oportunidad de reaccionar a los bombardeos de Estados Unidos.

Pero rápidamente borró todas

esas ganancias y pasó a una fuerte pérdida a medida que el enfoque cambió luego de que Irán realizó un ataque débil contra Estados Unidos y a que se mantuvo abierto el estrecho de Ormuz.

El lunes por la tarde petróleo WTI de referencia para la mezcla mexicana, cerró la sesión con un retroceso de 8.57%, cotizando en

68.51 dólares por barril, siendo la mayor caída en un día desde el 9 de marzo del 2022, por su parte, el crudo Brent del Mar del Norte, se desploma 8.43% para ubicarse en 70.52 dólares el tonel.

Resultado de lo anterior, el precio del petróleo mexicano terminó en 65.37 dólares, lo que significó un retroceso de 5.04%. Con este resultado, el crudo nacional promedia en lo que va del año una cotización de 63.93 dólares ligeramente por arriba de los 62.4 dólares presupuestado para todo 2025.

El mercado de capitales cerró la sesión con resultados mixtos entre los principales índices bursátiles a nivel global. El Dow Jones registró una ganancia de 0.89%, ligando dos sesiones al alza. El Nasdaq Composite mostró un avance de 0.94%, mientras que el S&P 500 cerró con un aumento de 0.96%, rompiendo una racha de tres sesiones a la baja.

Desaceleración de EU amenaza las remesas

Cd. de México/El Universal.-

Los envíos de dinero de los inmigrantes mexicanos no se verían tan afectadas por el impuesto del 3.5% que pretende el gobierno de Estados Unidos, consideró el especialista en remesas, Jesús Cervantes González.

Más bien el impacto podría ser más importante por el lado de la desaceleración de la economía norteamericana este año, advirtió.

En un análisis que realizó, sugiere que no impactará a las remesas, ya que los trabajadores indocumentados que lo paguen podrán absorberlo sin afectar tales envíos.

Indicó que hay tres factores que en 2025 y 2026 potencialmente podrían afectar a las remesas que México recibe de Estados Unidos que son las deportaciones de inmigrantes, un impuesto a las

remesas enviadas por ellos y una desaceleración de la economía norteamericana.

Estas situaciones son importantes, considerando que el año pasado 96.6% del ingreso de México por dichos flujos provino de EU; sin embargo, uno tiene más peso, ponderó.

Aseguró que el principal factor que afectará el ingreso de México por remesas es la posible desaceleración de la economía norteamericana.

Esta situación, alertó, podría acentuarse y persistir a principios de 2026, lo que junto con la incertidumbre provocarían que presenten un descenso moderado este año y mantenerse durante el siguiente.

Contracción en empleo de connacionales

Dentro de ese contexto, apuntó, sobresale que el empleo de los trabajadores

mexicanos en el país vecino del norte se contrajo en los primeros meses del presente año.

Así, estimó que el impacto del impuesto de 3.5% a las remesas enviadas por los trabajadores mexicanos indocumentados pudiera recaudar aproximadamente 896 millones de dólares en 2026.

Por eso, no consideró que impactará a los montos de las remesas enviadas, pues sería equivalente a 0.59% de la masa salarial de los trabajadores mexicanos indocumentados e implicaría una erogación adicional de 263 dólares para el migrante indocumentado que envía remesas o de 22 dólares mensuales.

En el caso de las deportaciones, el especialista que también dirige el foro de remesas en el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA), añadió que su impacto en el envío de remesas será reducido.



Se formalizó la delegación de pilotos de MAS dentro de ASPA, integrándose junto a otras delegaciones como Aeroméxico y Aeromar.

Suma ASPA a 75 pilotos de la aerolínea MAS de Carga

Cd. de México/El Universal.-

La Asociación Sindical de Pilotos Aviadores de México (ASPA) informó la incorporación de los pilotos de la aerolínea de carga MAS a ASPA.

Por lo que se constituyó formalmente la delegación de pilotos de MAS de Carga dentro de ASPA de México, misma que estará conformada por 75 aviadores de esa aerolínea que se incorporan a la estructura interna del sindicato junto con el resto de las otras delegaciones de pilotos: Aeroméxico, Connect, Aeromar, Mexicana de Aviación y Aerocaribe.

Para ASPA de México, la adhesión de esta delegación de pilotos marca un hito en la historia del sindicato pues desde hace 27 años no se sumaban nuevas contrataciones colectivas pero, gracias a la reforma laboral mexicana y a los mecan-

ismos internacionales que protegen el derecho a la libre asociación, hoy los pilotos mexicanos confirman que las leyes mexicanas han respetado su derecho a elegir libremente a qué sindicato quieren pertenecer.

"En ASPA nos sentimos honrados y orgullosos de ser su elección, el trabajo de este sindicato no termina aquí, seguiremos trabajando para respaldarlos en los temas laboral y de protección social como una verdadera representación sindical debe hacerlo", indicó la Asociación, en un comunicado.

ASPA reconoce el papel de las autoridades mexicanas, especialmente el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral que hace unas semanas les otorgó un documento histórico que incluye a los pilotos de MAS de Carga en el padrón de ASPA de México.

Aumentan retiros por desempleo de Afore

Cd. de México/El Universal.-

En medio de la propuesta de Morena para poner candados a los retiros por desempleo de las Afore, las cifras de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar), indican que de enero a mayo del año en curso, 740 mil 157 trabajadores realizaron esta operación, 23 mil 796 más respecto del mismo periodo de 2024.

Las cifras del regulador muestran que el número de trabajadores que han echado mano de este derecho, está muy cercano a las cifras registradas en los primeros años post pandemia, en medio del proceso de recuperación económica y en un periodo en que se dio mayor difusión a la posibilidad de retirar por desempleo de la Afore.

Los datos de la Consar muestran que de enero a mayo de 2021, se alcanzó un máximo de 768 mil trabajadores que retiraron por desempleo de las Afore. El año siguiente, descendió a 767 mil y en 2023 se redujo hasta 651 380 operaciones por dicho concepto.

Retiros de trabajadores

740,157
Enero a Mayo 2025
23,796
2024
651,380
2023
767 mil
2022
768 mil
Enero a Mayo 2021

Falsos gestores aceleraron retiros por desempleo

En octubre de 2024, se dio a conocer



La proliferación de falsos gestores ha impulsado retiros irregulares de Afore, aprovechando el desconocimiento de los trabajadores en el trámite.

la alerta que circulaba entre las Afore y las autoridades por la proliferación de falsos gestores que lograban obtener hasta 32 mil pesos por retiro por desempleo al dar de alta ante el IMSS a un trabajador, a cambio de una comisión de 30% por la operación.

Su operación, basada principalmente en anuncios en redes sociales, se aprovecha del desconocimiento del trabajador de que es un trámite totalmente gratuito, que no necesita asesoría y que al retirar de su Afore, disminuye los recursos para su pensión.

Así, la irregularidad se presenta en casos de exempleados que hace años no cotizan ante el IMSS y se empezó a enterar que lo podía sacar aunque no lo necesitara, tal es el caso de empresarios o comerciantes independientes que ya habían dejado de laborar para un patrón hace años.

A partir de la promoción del retiro por desempleo, los falsos gestores lo que hacen es darlos de alta en una empresa. Luego le dan de baja y esperan 45 días y sacan el último salario registrado que puede alcanzar 32 mil pesos y que es el tope que se puede obtener en retiro por desempleo, del cual cobran una comisión.

Debido al incremento de este tipo de casos, la Consar buscó mayores controles para evitar la problemática; sin embargo, aún prevalece la práctica, que sigue afectando a los trabajadores en su ahorro para el retiro.

A la par, las condiciones económicas también han presionado un mayor uso del retiro por desempleo de las Afore. En el acumulado enero a mayo del año en curso, se han dispuesto por dicho concepto 14 mil 464 millones de pesos, un crecimiento de 17% en términos nominales respecto del mismo periodo del año previo.



EDICTO
El 05 cinco de junio de 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite el juicio sucesorio de intestado a bienes de Porfirio Alvidrez Duarte, denunciado por Nínfa Saldívar Castillo, Marlon Alvidrez Saldívar, Mariel Alvidrez y Aaron Alvidrez Saldívar, bajo el número de expediente 416/2025; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, Periódico Oficial y en el periódico de elección de la parte actora, pudiendo ser en su caso "Milenio Diario", "El Porvenir" o "El Norte", que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren tener derecho a la masa hereditaria a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto ordenado.
Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 13 trece de junio de 2025

LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS
SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(24)

AVISO NOTARIAL
El 12-doce de abril de 2024 (Dos mil veinticuatro), se inició el trámite de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de RAMIRO MONTELOONGO SANTILLANA, en esta Notaría Pública a mi cargo, a petición de la C. OLGA TÓVAR BADILLO, quien acepta la herencia y cargo de Albacea, agregando que procederá en consecuencia a formular el INVENTARIO Y AVALUO de los bienes. Lo que se da a conocer en esta forma, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.
Monterrey, N.L. a 12 de junio de 2025

LIC. JUAN IGNACIO RODARTE HERRERA
NOTARIO TITULAR No. 151
ROHJ-670113-V81
(24 y 4)

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL CUARTO CIRCUITO MONTERREY, NUEVO LEON.
EDICTOS

TERCERA INTERESADA
Puertas y Marcos Ajustables Sociedad Anónima de Capital Variable (DOMICILIO INGNORADO). Por este conducto, se ordena emplazar a la tercera interesada, dentro del juicio de amparo directo número 472/2023, promovido por Luis Gerardo Bretzfelder Campuzano, contra el acto del Tribunal Colegiado de Apelación del Cuarto Circuito. Acto reclamado: La sentencia de nueve de junio de dos mil veintitrés, dictada en el toca mercantil 63/2023, deducido del expediente judicial 144/2019, relativo al juicio especial de fianzas promovido por Luis Gerardo Bretzfelder Campuzano en contra de Zurich Fianzas México, Sociedad Anónima de Capital Variable. Preceptos constitucionales cuya violación se reclaman: 1, 14 y 16. Se hace saber a la tercera interesada que debe presentarse ante este tribunal, dentro del término de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la última publicación, a fin de que haga valer sus derechos y se imponga de la tramitación de este juicio de amparo, apercibido que, de no comparecer, se continuará el juicio sin su presencia, haciéndose las ulteriores notificaciones por lista de acuerdos electrónicas y en la que se fija en este tribunal.
Monterrey, Nuevo León, a 16 de junio de 2025.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL CUARTO CIRCUITO.
LIC. DANIEL RAMÍREZ LÓPEZ.
(24, 1 y 8)

EDICTO
En San Pedro Garza García, Nuevo León, al 25 veinticinco días del mes de abril año 2025 dos mil veinticinco, comparecieron en esta Notaría Pública Número 104 a mi cargo, las señoras IDALIA MAYELA HERNÁNDEZ GUERRA, YANETH MARISOL BANDA HERNÁNDEZ, AIDEE MAYELA BANDA HERNÁNDEZ, en su carácter de Herederas Únicas Universales del señor NABOR BANDA MARTÍNEZ quien falleció el día 11 once de junio de 2024 dos mil veinticuatro, según lo acreditado con el acta de defunción y me manifestaron su intención de promover el Procedimiento Sucesorio Extrajudicial de Intestado ante Notario. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. SERGIO ELIAS GUTIERREZ DOMINGUEZ
NOTARIO PUBLICO No.104
GUDS-750105-MF5
(24 y 4)

EDICTO
En San Pedro Garza García, Nuevo León, a los 04 cuatro días del mes de mayo año 2025 dos mil veinticinco, comparecieron en esta Notaría Pública Número 104 a mi cargo, la señora MARIA VIRGINIA BARRAGAN MUÑOZ, en su carácter de Única y Universal Heredera y ANDREA QUINTERO BARRAGAN en su carácter de ALBACEA del señor JUAN JOSE QUINTERO HERNANDEZ quien falleció el día 30 treinta de mayo de 2018 dos mil dieciocho, según lo acreditado con el acta de defunción y me manifestaron su intención de promover el Procedimiento Sucesorio Extrajudicial Testamentario ante Notario. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad. Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. SERGIO ELIAS GUTIERREZ DOMINGUEZ
NOTARIO PUBLICO No.104
GUDS-750105-MF5
(24 y 4)

PUBLICACION NOTARIAL
Ante esta Notaría a cargo del Suscrito Notario Licenciado JAIME GARZA DE LA GARZA compareciendo la señorita MARIA FERNANDA GUTIERREZ GUZMAN como HEREDERA UNIVERSAL Y ALBACEA, a fin de denunciar el PROCEDIMIENTO SUCESORIO LEGITIMO a bienes de la señora IMELDA SOCORRO GUZMAN CANTU, y quien en el mismo acta aceptó el cargo conferido, comprometiéndose a desempeñarlo fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Lo que se hizo constar en escritura pública número 29,587 (veintinueve mil quinientos ochenta y siete) de fecha 11 once días de junio del 2025 dos mil veinticinco, pasada ante la fe del suscrito Notario. La presente constancia deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptado por los Artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. ATENTAMENTE

LIC. JAIME GARZA DE LA GARZA
NOTARIO PUBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 43
GAGJ-641009-BC0
(24 y 4)

EDICTO
En fecha 19 diecinueve de mayo de 2025 dos mil veinticinco, se admitió en forma acumulada al expediente judicial número 95/2018 la sucesión de Intestado a bienes de María de los Angeles Garza Rodríguez; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 4 CUATRO DE JUNIO DEL AÑO 2025-DOS MIL VEINTICINCO.

JESSICA VIELMA TORRES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(24)

EDICTO
En fecha 6 seis de junio del 2025 dos mil veinticinco, dentro de los autos que integran el expediente 508/2025, relativo al Juicio sucesorio especial de Intestado a bienes de Juan Dianey de la Cruz Martínez; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en esta ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia de los cujos, para que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado dentro del término de 10 diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto ordenado.
Monterrey, Nuevo León a 16 dieciséis de junio del 2025 dos mil veinticinco.

ELDA PATRICIA PUNTES CANTÚ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(24)

EDICTO
Con fecha 3 tres de junio del 2025 dos mil veinticinco se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número expediente 560/2025, relativo al juicio sucesorio de Intestado a bienes de Manuela Olivares García y/o Manuela Olivares de Fariás y/o Manuela Olivares de Fariás; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy Fe.

LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(24)

EDICTO
Con fecha 30 treinta de mayo del 2025 dos mil veinticinco se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número expediente 510/2025, relativo al juicio sucesorio de Intestado a bienes de Gilberto Saucedo Naranjo; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy Fe.

LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(24)

EDICTO
En fecha 13 trece del mes de junio 2025 del dos mil veinticinco, se admitió a trámite en este Juzgado juicio sucesorio de Intestado especial a bienes de Ramona Zamora Escobedo, quien falleció el día 28 veintiocho de febrero del año 1980 mil novecientos ochenta, formándose el Expediente número 352/2025, ordenándose publicar un Edicto por una sola vez en el Periódico El Porvenir que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se crean con derecho a la Herencia, para que ocurran a deducirlos dentro del término de 10 diez días, contados a partir de la publicación del edicto ordenado. Doy fe.
Linares, N.L. 16 de Junio del 2025.

EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. HOMERO GUTIÉRREZ GARCÍA.
(24)

EDICTO
En fecha trece de junio de dos mil veinticinco, dentro del expediente número 753/2025, relativo juicio sucesorio de Intestado a bienes de Dora Elia De la Rosa Galindo, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Norte" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 18 de junio de 2025.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADO JUAN MANUEL MACÍAS HERNÁNDEZ.
(24)

EDICTO
El día 7 siete de febrero del año 2025 dos mil veinticinco, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 120/2025, el juicio sucesorio de Intestado especial a bienes de José Manuel Toledo Galán, ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10-diez días contados desde el siguiente al de la publicación. Doy fe. Apodaca, Nuevo León a 8 de mayo del año 2025

SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
PATRICIA MARTÍNEZ MORENO
(24)

EDICTO
Con fecha 16 dieciséis de junio del 2025 dos mil veinticinco se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número expediente 611/2025, relativo al juicio sucesorio de Intestado a bienes de Francisco Javier González Treviño; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy Fe.

LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(24)

EDICTO
Mediante auto de fecha 09 nueve de junio de 2025 dos mil veinticinco, dentro del expediente judicial número 521/2025, relativo al juicio sucesorio acumulado de Intestado a bienes de Elvira González Reyes y María de la Luz González Ortega, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el Periódico el Porvenir, que se editan en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 18 de junio de 2025.

LICENCIADO FERMIN CORTÉZ RIVERA.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
(24)

Asegura Irán que no habrá alto al fuego hasta que Israel pare

Redacción/Irán.-

El ministro de Exteriores de Irán, Abás Araqchi, aseguró este martes que "no hay un acuerdo sobre un alto el fuego ni un cese de operaciones" con Israel, a pesar del anuncio previo del presidente estadounidense, Donald Trump, de un "alto el fuego total" entre ambos países.

"Por el momento, no hay un acuerdo sobre un alto el fuego o un cese de las operaciones", declaró Araqchi en un mensaje en la red social X. "Como he dicho repetidamente, fue el régimen israelí que empezó la guerra, no nosotros", agregó.

Sin embargo, el ministro iraní abrió la puerta a la posibilidad de pausar los ataques y aseguró que si Israel "pone fin a su agresión ilegal" contra Irán para las 4:00 de la madrugada en hora local (00:30 GMT) Irán "no tendrá intención de continuar con su respuesta".

El mensaje fue publicado pasadas 4:00 de la madrugada, mientras varios medios iraníes informaban de nuevas explosiones en zonas de Teherán, la capital del país.

"La decisión final del cese de las operaciones militares la tomaremos posteriormente", aseguró Araqchi.

Irán abandonará la cooperación con OIEA

El Parlamento iraní prepara un proyecto de ley para detener la colaboración del país persa con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) al considerar que no "cumple con sus obligaciones", informaron el lunes fuentes parlamentarias. "El Parlamento está elaboran-

El ministro de Exteriores, Abbas Aragchi, aseguró este martes que "no hay un acuerdo sobre un alto el fuego ni un cese de operaciones"



El portavoz del Ministerio iraní añadió que si Israel cesa su "agresión ilegal" y no lanza nuevos ataques contra, "no tenemos ninguna intención de continuar nuestra respuesta".

do una ley para detener la cooperación con la agencia nuclear» de la ONU, dijo en un discurso el presidente del hemisiciclo, Mohamad Baqer Qalibaf.

El político argumentó que el organismo de la ONU "no ha cumplido con sus obligaciones y se ha convertido en una herramienta política

La Junta de Gobernadores del OIEA adoptó el 12 de junio una resolución contra Irán por el incumplimiento de sus obligaciones nucleares. La resolución, presentada por Alemania, Francia, Reino Unido y Estados Unidos, y apoyada por 19 países, consid-

eró que la falta de cooperación de Irán constituía un incumplimiento de sus obligaciones con el organismo.

El texto subrayó la imposibilidad del OIEA, de confirmar que el programa nuclear iraní tiene exclusivamente fines pacíficos «plantea cuestiones que competen al Consejo de Seguridad».

Sin embargo, unas declaraciones posteriores de Grossi, admitiendo que el OIEA no tenía pruebas de un «sistemático esfuerzo» por parte de Irán para conseguir la bomba atómica encendió la respuesta más airada en Irán.

El portavoz del Ministerio de Exteriores iraní, Ismail Baghaei, acusó a Grossi de esconder ese elemento en el informe «completamente parcializado», que fue «mal utilizado por los países europeos y Estados Unidos (E3/Estados Unidos) para redactar una resolución con infundadas demandas de 'no cumplimiento'».

«Esta resolución fue entonces utilizada como la excusa final por un régimen belicista y genocida para lanzar una guerra de agresión contra Irán y un ataque ilegal contra nuestras instalaciones nucleares pacíficas», añadió el portavoz.

Condena Qatar ataque iraní a base de EUA en su territorio

Redacción/Qatar.-

El Ministerio de Exteriores de Qatar condenó energicamente el ataque con misiles perpetrado este lunes por la Guardia Revolucionaria de Irán contra la base aérea de Al Udeid, ubicada en las afueras de Doha, y advirtió que se reserva el derecho de responder de manera proporcional y directa.

"Consideramos esta acción una flagrante violación de la soberanía y el espacio aéreo catari", afirmó el portavoz de Exteriores, Majed al Ansari, a través de su cuenta oficial en X (antes Twitter).

De acuerdo con Al Ansari, los sistemas de defensa aérea cataríes lograron interceptar con éxito los misiles iraníes, evitando



Las defensas aéreas se activaron en Doha para frenar los misiles lanzados por Irán, de acuerdo con videos difundidos en redes sociales.

así daños mayores.

Además, confirmó que no se registraron víctimas ni pérdidas humanas, ya que la base había sido evacuada previamente como medida de precaución

ante la creciente tensión en la región.

El Ministerio de Defensa de Qatar emitirá en las próximas horas un comunicado oficial detallando los pormenores del



Bomberos trabajan para extinguir el incendio en un edificio de apartamentos después del ataque ruso en Kiev.

Al menos diez muertos en Ucrania tras una noche de bombardeos rusos

Redacción/Ucrania.-

Al menos diez personas, incluyendo una niña de once años, murieron en bombardeos rusos la madrugada del lunes en la región de Kiev, la capital de Ucrania.

Estos nuevos bombardeos se producen cuando los esfuerzos diplomáticos para poner fin a la guerra desencadenada por la invasión rusa de Ucrania en 2022, se encuentran en un punto muerto.

El presidente ucraniano, Volodimir Zelenski, de visita en Reino Unido para hablar de "cooperación en materia de defensa", denunció un ataque

"totalmente cínico".

El bombardeo comenzó poco antes de la medianoche y duró más de cuatro horas, primero con drones explosivos y luego con misiles balísticos y de crucero.

Periodistas de AFP escucharon el zumbido de drones en vuelo y varias detonaciones en la capital, donde los residentes, algunos con sus hijos o mascotas, se escondieron en refugios, en estaciones de metro o en pasajes subterráneos.

En Kiev, los ataques alcanzaron varios vecindarios y destruyeron, entre otros, toda una parte de un edificio residencial de varios pisos.

Cuestiona latinoamérica ataque de EU a Irán y llama al diálogo

Redacción/Argentina.-

Varios gobiernos latinoamericanos expresaron su rechazo al ataque de Estados Unidos contra instalaciones nucleares en Irán, advirtiendo sobre el riesgo de una escalada del conflicto en Medio Oriente con consecuencias globales.

Líderes como Nicolás Maduro (Venezuela), Claudia Sheinbaum (México), Gabriel Boric (Chile), Luis Arce (Bolivia) y las cancillerías de Cuba, Perú y Guatemala hicieron llamados al cese de hostilidades y a privilegiar el diálogo y la diplomacia.

En contraste, el presidente argentino Javier Milei respaldó abiertamente a EE.UU. e Israel, calificando a Irán como "enemigo de Argentina" y evocando los atentados en Buenos Aires en los años 90, atribuidos a Hezbollah con apoyo iraní.

Paraguay también condenó la respuesta militar de Irán, aunque instó a la desescalada.

Chile se mantuvo firme en su postura crítica hacia las acciones militares en la región, tanto de Estados Unidos como de Israel, recordando su respaldo a la demanda de Sudáfrica por genocidio contra Israel en la Corte Internacional de Justicia.



Varios países latinoamericanos condenaron los ataques de EU contra Irán, expresando preocupación por una escalada del conflicto.



Abraham Vargas encargado del despacho del IMA dijo que ahora será el modelo de pago por kilómetro pasajero

Aprueban regresar a transportistas operatividad de las rutas urbanas

El Instituto de Movilidad reconoció fallas en el esquema del pago por kilómetro recorrido bajo el cual se trabajaba

Consuelo López González.

Tras reconocer fallas en el esquema de pago por kilómetro recorrido; la Junta de Gobierno del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León aprobó ayer migrar a un modelo de pago por kilómetro pasajero, regresando a los transportistas la operatividad de las rutas.

En sesión ordinaria, Abraham Vargas Molina, encargado del despacho del IMA, indicó que el anterior método dejaba en el aire a quién le correspondía el mantenimiento de las unidades en caso de choques, quedándose mucho tiempo paradas en el taller.

Se prevé que para finales de año se concluya con la migración a esta nueva modalidad, sin que la tarifa sufra algún incremento adicional.

“Ponemos a consideración la aprobación de establecer la modalidad de Pago por Kilómetro Recorrido

Pasajero, como contraprestación de los contratos administrativos de operación para la prestación del servicio público de transporte en rutas bajo competencia del Instituto de Movilidad y Accesibilidad”, expresó.

“Hemos estado entregando las Rutas Express a los transportistas... el modelo (actual) es el Pago por kilómetro Recorrido, a los largo de los tres años se han realizado evaluaciones de la pertinencia de continuar”.

“No es ningún secreto que los autobuses contratados bajo este esquema de arrendamiento tuvieron alto índice de no disponibilidad... en el pico de autobuses en taller llegamos a rondar los 500 autobuses en el mismo momento”, explicó.

Señaló que existe una complejidad para determinar quién era el responsable de las fallas, si era un tema de calidad del autobús o era un tema de mala conducción, y en dirimir esto las unidades

se quedaban mucho tiempo los talleres. Mientras que el IMA llegó a registrar hasta 200 millones de pesos en cuentas por pagar a los transportistas, con los que se les dificultaba cubrir detalles de carrocería, vidrios y demás.

Es de destacar que la nueva propuesta fue aprobada por unanimidad.

Adicionalmente, los empresarios del transporte deberán pagar una cuota de uso por unidad.

Sentido en el que ya no les convenía mantener unidades paradas.

“Recordemos que el transportista va a realizar un pago de derecho por uso de autobús, entonces al transportista no va a pagar un derecho por un autobús que esté detenido, aunque el costo sea el mínimo, no vas a pagar por un autobús detenido... incrementaremos la disponibilidad de los autobuses”, agregó.

Hernán Martínez, transportista, señaló que el nuevo método les será más conveniente a ambas partes.

Piden diputados a Fiscal Ambiental mano dura

Jorge Maldonado Díaz

Tras la designación de Mónica Lissett Reyes Garza como nueva Fiscal Ambiental interina, diputados del Congreso Local pidieron acciones contundentes contra las empresas contaminantes de la entidad.

Legisladores del Partido Verde Ecologista de México, del PRI y del PAN exigieron sobre todas las cosas que ningún caso vaya a quedar impune. Claudia Chapa Marmolejo, coordinadora del PVEM dijo que la nueva funcionaria tendrá mucho trabajo para enfrentar a las empresas que han tenido serios problemas en los últimos meses.

La diputada señaló que será ardua la decisión que vaya a tener porque son muchas las carpetas de investigación que están pendientes.

“Pero el gran reto, primero debe revisar las carpetas de investigación que tienen en la Fiscalía, para resolverlas que siguen pendientes. Segundo, implementar estadísticas sobre las denuncias que existen y las que se han resuelto”, apuntó.

Cabe destacar que en el 2024 se registraron un total de 37 denuncias por delitos ambientales en el estado.

Sin embargo, para el 2025 lamenta-

blemente el número incremento drásticamente a 125 carpetas de investigación ante la Fiscalía general de Justicia.

Javier Caballero Gaona, diputado del PRI calificó de buen avance la designación de una interina en el cargo.

Sin embargo, pidió a la autoridad competente que a la brevedad realicen el nombramiento de una titular, esto con la intención de que las sanciones que se vayan a dar en contra de alguna fuente de contaminación tengan un sustento legal.

“Sin lugar a dudas necesitamos que ella esté el nombramiento, del fiscal o la fiscal ambiental, para poder tener todo en un marco legal y que todas las acciones que se lleven a cabo para combatir los males ambientales y tengan total sustento”.

“Esto para que el día de mañana las empresas o personas que sean responsables puedan ampararse y tumbar algunas de estas situaciones”, apuntó el priista

Carlos de la Fuente Flores coordinación de la bancada de Acción Nacional dijo que ante el nombramiento espera una buena coordinación entre el nuevo titular de la Secretaría del Medio Ambiente y la nueva Fiscal Ambiental Mónica Reyes para que se pueda avanzar en la lucha contra la contaminación.



Los legisladores exigieron que se sancione a las empresas contaminantes



El alcalde de Escobedo Andrés Mijes ofreció dejar de lado los tintes partidistas

Reactivan Mesa de Coordinación Metropolitana; asume Mijes presidencia

César López.

Andrés Mijes Llovera, alcalde de Escobedo, fue designado como Presidente de la Mesa de Coordinación Metropolitana, la cual fue reactivada entre alcaldes y Gobierno del Estado luego de 3 años de inactividad.

Tras asumir el cargo, Mijes Llovera, pidió a los presentes dejar a un lado el sentido partidista, y tener una visión generosa y de estado.

“Es fundamental desprendemos del sentido partidista de nuestras acciones y tener una visión generosa y, sobre todo, una visión de Estado”, dijo Mijes Llovera.

“Nuestros retos de seguridad, movilidad y transporte, contaminación, fomento económico y desarrollo urbano son tan com-

plejos que nadie puede solucionarlos solo o de forma aislada”, puntualizó.

Asimismo, calificó como un reto el presidir la Mesa de Coordinación Metropolitana, esto ante los retos por los que atraviesa el Estado, a la par que señaló que estos no tienen color ni partido.

“La contaminación no es guinda, es un tema que nos concierne a todos. La inseguridad no es tricolor, es un tema urgente para poder trabajar y vivir en paz. La falta de movilidad no es naranja, es un asunto de calidad de vida; y la erosión de valores no es azul, sino una asignatura pendiente para proteger los valores que hacen posible la armonía social”, recaló.

El municipio escobedense pidió sumar esfuerzos e integrar a la mesa a empresarios, or-

ganizaciones, sociedad civil, y a ciudadanos con capacidad.

“Es fundamental que en esta mesa participen los empresarios y sus organizaciones, la sociedad civil, las ONGS, nuestras Universidades, que son de los mejores del mundo, y todos aquellos ciudadanos que han demostrado capacidad de aportar al bien colectivo”, añadió.

Mijes Llovera, también exhortó al Gobernador y a los alcaldes metropolitanos a trabajar sin ninguna distracción de manera conjunta para ofrecer a la comunidad soluciones concretas.

“Pongámonos a trabajar únicos en los resultados concretos y posibles que las familias quieren, sin estiridencias, sin pleitos, sin distracciones”, insistió.

Ocupa IEE 40 mdp para elecciones del Poder Judicial

Jorge Maldonado Díaz

Al menos 40 millones de pesos es lo ocupa para empezar el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana para las elecciones del Poder Judicial en el 2027.

Sería una cifra aparte de los recursos que van a necesitar llevar a cabo la del Gobernador, alcaldes, diputados federales y locales.

Beatriz Adriana Camacho Carrasco, titular de IEEPCNL señaló que todo este dinero se utilizara para la compra

de el paquete electoral, las mamparas y las urnas.

La titular del órgano electoral recaló que este presupuesto es únicamente para las elecciones judiciales y sería al margen de lo que se requerirá para la adquisición del mismo material, pero para las elecciones de gobernador y diputaciones locales y federales.

“Con la experiencia que ya tuvimos en la elección Federal creo que nos dejó muy buenas lecciones para aprender y ajustar. Ya con eso creo estamos en posibilidad de tener una muy buena ley.

“Necesitamos ir a la compra de mamparas, paquetes electorales y urnas, nos tenemos que ir adelantando”, explicó.

Fue tajante al manifestar que la cifra ya mencionada no sería la definitiva, porque aún hay cosas que ver.

Argumento que todavía falta de ver todo lo relacionado con la instalación de número de casillas, situación que correrá a cargo del INE.

“Previendo estos tiempos electorales, que comienza el proceso electoral ya en octubre del 2026; ya estamos a un paso y estamos previendo que la reforma judicial pudiera comenzar antes, en el Congreso, con el registro para que nosotros en diciembre, o enero a más tardar, ya podamos tener las listas para imprimir materiales”, señaló.

Cabe destacar que para el 2027 habrá elecciones en 18 estados de la república lo que representará todo un reto.

“Va ser carro completo, gubernatura, alcaldes. A esto le vamos a sumar la elección de diputados federales, le vamos a sumar todavía la judicial, a nivel federal, y si le sumamos todavía la elección judicial (local) entonces nos puede complicar la impresión de las boletas por los tiempos y por todo lo que ha implicado”.

Destacó que espera que el Congreso Local pueda tener a la brevedad la reforma al Poder Judicial.



Serían horarios laborales escalonados, transporte escolar obligatorio, contraflujos y carriles de alta ocupación

Insiste Estado en 4 medidas para reducir tráfico y mejorar movilidad

Consuelo López González.

Para mejorar la movilidad y reducir el tráfico vehicular; el Gobierno del Estado insistió en la implementación de horarios escalonados, transporte escolar obligatorio, contraflujos y carriles de alta ocupación.

Durante su mensaje en la reactivación de la Mesa de Coordinación Metropolitana, el Gobernador Samuel García Sepúlveda indicó que este tipo de medidas no requieren de mayor inversión, y si permitirán evitar el colapso de la metrópoli en horas pico e incluso disminuir la contaminación ambiental.

A manera de ejemplo, señalaron que la salida de vacaciones de los estudiantes ayuda a tener vialidades más fluidas.

“Yo estoy convencido de que, si re-

solvemos el transporte escolar obligatorio, vamos a darle un gran respiro a la ciudad en su hora pico, que es del siete de la mañana a nuevo, es cuando colapsa la ciudad”, expuso.

“De diez a una todos los camiones están en horas valle, y luego vuelve haber colapso en la comida, y luego de tres a seis de nuevo toda la ciudad está parada”.

“Es un tema sencillo de logística, pueden aliviar el 30 o 40 por ciento del tráfico; no ocupas ni un peso, es logística”, manifestó.

Al respecto, Hernán Villarreal, Secretario de Movilidad y Planeación Urbana, señaló que los horarios escalonados es un proyecto que están trabajando con la Sociedad Civil y el Tecnológico de Monterrey.



Beatriz Adriana Camacho dijo que sería exclusivamente para esa elección

Lo bueno

Que ayer se reactivó la Mesa de Coordinación Metropolitana

Lo malo

Que las autoridades de transporte reconocieron fallas en el esquema de Pago por Kilómetro Recorrido

Bla, bla, bla...

Con la experiencia que ya tuvimos en la elección Federal creo que nos dejó muy buenas lecciones para aprender y ajustar



Beatriz Adriana Camacho

Limpia Secretaría de Medio Ambiente sector de 'Las Sabinitas' en Guadalupe

A partir de hoy, la Secretaría de Medio Ambiente en el Estado arrancará la limpieza del Río Santa Catarina en la zona de "Las Sabinitas", en el municipio de Guadalupe.

En rueda de prensa, Raúl Lozano Caballero, nuevo Secretario de Medio Ambiente, resaltó que una de las principales encomiendas del Gobernador Samuel García Sepúlveda es la intervención de los ríos.

Detalló que, en una primera etapa, que se prolongará por ocho meses, realizarán el diagnóstico y remediación; y en una segunda, irán por su restauración y preservación.

"Tenemos identificados, en tan sólo 1.3 kilómetros a lo largo del Río Santa Catarina, más de 14 depósitos con residuos que incluyen escombros, muebles, animales muertos, basura", refirió.

"Estas situaciones generan demasiados problemas como incendios por quema de llantas que emiten gases tóxicos a la atmósfera, colapso también de los sistemas del drenaje sanitario".

Acompañado de Armandina Valdez Cavazos, directora de la Agencia de la Calidad del Aire; el funcionario estatal, resaltó que más allá del cuidado del medio ambiente, también coadyuvará al tema social.

Por ello, dijo, diseñarán esquemas participativos para



El secretario Raúl Lozano hizo el anuncio de la limpieza de la zona de los carretoneros.

que los habitantes de la zona se involucren en las actividades de remediación y conservación ambiental para que se apropien del espacio y lo adopten como suyo.

"Vamos a restaurar y preservar este entorno por primera vez colaborando entre las estructuras gubernamentales, el estado y el municipio, y también empresariales para ayudar a esta zona oriente de la ciudad",

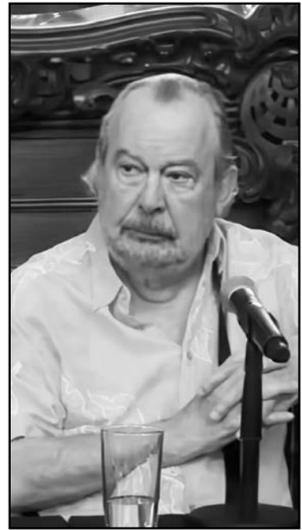
manifestó.

"No solamente es un tema de medio ambiente, sino también tenemos un problema de tejido social, adicciones, animales, violencia familiar y otro tipo de problemáticas, por lo cual también tenemos que trabajar de la mano con otras dependencias del Gobierno del Estado".

Pide Mauricio a gobernador que firme el proyecto de la interconexión

Durante la Mesa de Coordinación Metropolitana, el Alcalde del Municipio de San Pedro, Mauricio Fernández Garza, pidió al Gobernador Samuel García firmar el proyecto de interconexión que se realizará con el Municipio de Monterrey.

"El lío que tengo es que no tengo nada firmado y ahorita en el Cabildo me dicen, ¿y dónde está el acuerdo?".



Mauricio Fernández

Entonces, sí tengo un problemón. Y, pues, digo, si quieres hacerlo público, no público, privado, lo que sea. Pero yo sí necesito algo para llevar al Cabildo el que sí hay, pues, este espíritu de colaboración de todas las partes", externó Fernández Garza.

De acuerdo al munícipe sampetrino, el proyecto de las interconexiones se han podido llevar a cabo gracias al impulso de los municipios y propietarios de terrenos involucrados con la colaboración del Estado.

Fernández Garza, señaló que existe un problema técnico que impide el inicio del proyecto programado para junio, y este es la falta de un documento formal que respalde el acuerdo de colaboración entre todas las partes involucradas, por lo que le encargó al mandatario estatal poder formalizar este proyecto mediante un documento.

"Entonces, te lo encargo muchísimo porque, pues, eso nos jale y yo no puedo pasar a cabo el proyecto, ¿no?", añadió.

Respecto a la interconexión del multimodal Zaragoza en Monterrey, con la zona de Valle Oriente, el munícipe señaló que se podría simplificar el proyecto para lograr un cruce básico. (CLR)



El alcalde de Santa Catarina teme se pueda dar una privatización.

Rechaza Nava intervención de autoridades federales en La Huasteca

El Alcalde de Santa Catarina, Jesús Nava Rivera no celebró que las autoridades federales hayan intervenido esta semana en la zona de La Huasteca para liberar los accesos a este paraje natural sin costos, pues podrían transitar desde la Federación a privatizar la zona.

Y es que este inicio de semana el Alcalde de Santa Catarina, Jesús Nava Rivera, se manifestó en contra de la posibilidad de un cobro para ingresar a la Huasteca por parte de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP).

Por lo que el Munícipe señaló que el gobierno municipal que encabeza siempre trabajará en salvaguardar que la entrada a dicho lugar sea de forma gratuita.

"Siempre defenderemos que el acceso a La Huasteca sea libre y gratuito", dijo.

Y es que, durante el pasado fin de semana, fueron colocadas dos mantas que contenían el cobro de 60 pesos para el acceso a La Huasteca, así como también mostraba el trámite para obtener un brazalete para poder ingresar a dicho lugar por parte de la CONANP.

Dicho ello y ante esta situación, Nava Rivera subrayó que es un derecho de cualquier persona poder disfrutar de la naturaleza que se encuentra en Santa Catarina sin ninguna complicación u obstáculo.

"Es un derecho de todas y todos disfrutar de nuestra naturaleza sin barreras", señaló el presidente municipal de Santa Catarina. AME

General Escobedo 2024-2027. Convocatoria abierta para el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública. Bases generales y condiciones de participación.

Por un Nuevo Pesquería. Aviso del Gobierno de Pesquería, Nuevo León, a todos sus habitantes. Incluye reglamentos ambientales, de género, de prevención social y de protección integral.

EN VOZ BAJA. Reportaje sobre el resurgimiento de la mesa metropolitana de coordinación y el proyecto de interconexión en Guadalupe.

Piden diputados que continúe el diálogo entre el gobierno estatal y los alcaldes

Luego de que se reactivara la Mesa de Coordinación Metropolitana, diputados del Congreso pidieron que el diálogo entre gobierno y alcaldes continúe.

Lo anterior con un único objetivo, el de reforzar todas las estrategias de seguridad que se vayan a implementar en el estado.

Javier Caballero Gaona, presidente de la Comisión de Seguridad en el Congreso Local dijo que esto era de suma importancia.

Ya que a través de estar reuniones de trabajo podrán intercambiar estrategias y trabajos que hayan dado resultados y de esta manera ir mejorando en la materia.

“La coordinación es fundamental, esperemos que las decisiones se tomen con inteligencia y con estrategia, principalmente para que puedan tener cubierto todo el estado y reforzar la

seguridad”.

“Al final de cuentas, que se retomen estas reuniones, esta coordinación entre los alcaldes y la gente que está involucrada en la vida pública de Nuevo León, es una buena noticia que se vuelvan a sentar porque Nuevo León necesita de la coordinación de todos sus alcaldes, el gobernador y toda la gente

involucrada”, dijo.

Es de recordar que la mesa de trabajo de esta coordinación no sesionaba desde el mes de septiembre del 2023

Finalmente, este lunes volvieron, pero con algunos cambios, ya que esta ahora será liderada por el alcalde del municipio de Escobedo Andrés Mijes.



El objetivo es reforzar todas las estrategias de seguridad



El mandatario estatal se lo anunció a los alcaldes durante la reunión de seguridad.

Se reunirán una vez al mes Samuel y Claudia por motivos del Mundial

El Gobernador de Nuevo León, Samuel García Sepúlveda, dio a conocer que una vez al mes sostendrá reuniones con la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, con la finalidad de tratar temas relacionados con el Mundial de Fútbol 2026

Lo anterior, fue anunciado a los alcaldes metropolitanos durante la instalación de la Mesa de Coordinación Metropolitana, en Palacio de Gobierno.

Con motivo de la reactivación del órgano metropolitano, García Sepúlveda señaló que aprovechará los encuentros con la Ejecutiva Federal para "subir" temas importantes que atañen a la entidad y a los municipios.

"Estamos en un muy buen momento porque a partir de junio voy a estar viendo una vez a la Presidenta para el tema del Mundial", resaltó.

"Es el momento idóneo para

escalar los temas en tono al ámbito federal... temas como cableras, como el tema de luz, la CFE".

Aunado a los encuentros con la Presidenta; el Gobernador explicó que también se reunirá con la Secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, para dar para seguimiento a los acuerdos que se tomen; sin embargo, estas reuniones serían cada 15 días.(CLG)

Capacitarán a más de 500 restaurantes para adaptarse al mercado digital

Más de 500 restaurantes de Nuevo León serán capacitados para fortalecer su competitividad y adaptarse al mercado digital, anunció la Secretaría de Turismo.

La capacitación se brinda de cara a la Copa Mundial 2026, en la que la entidad recibirá más de 800 mil visitantes nacionales y extranjeros.

Maricarmen Martínez Villarreal, titular de Turismo en el Estado, destacó la importancia de dotar a las y los restauranteros de las herramientas digitales para optimizar procesos y mejorar su presencia en línea.

A través del programa DiDigitalízate, capacitarán de manera gratuita a micro, pequeñas y medianas empresas del sector gastronómico.

“Desde la Secretaría de Turismo impulsamos acciones que fortalecen la competitividad del sector gastronómico y brindan herramientas prácticas para que nuestros restaurantes crezcan y generen más empleo en

Nuevo León”, explicó.

Gestión digital de negocios, promoción en plataformas, prácticas sanitarias, marketing en redes sociales, fotografía de menú digital y estrategias de posicionamiento, son algunos de los temas a abordar.

Para no interferir con sus horarios, el curso es 100 por ciento en línea.

Es de destacar que el programa se desarrolló en coordinación con la Cámara Nacional de Restauranteros, Coparmex, Concanaco, Nafin, la Universidad Anáhuac y DiDi Food.

Los interesados podrán registrarse a través de las redes oficiales de la Secretaría de Turismo y los organismos participantes.

“Con esta iniciativa, Nuevo León reafirma su compromiso de impulsar la transformación digital como herramienta para fortalecer la economía local y consolidar al estado como un destino gastronómico competitivo e innovador”, agregó Martínez Villarreal.JM



La capacitación se brinda de cara al próximo Mundial de Fútbol



Samuel García Sepúlveda.

Sugiere Samuel aplicar de manera gradual jornada laboral de 40 horas

A manera de evitar afectaciones en el ámbito económico; el Gobernador Samuel García Sepúlveda propuso implementar la semana laboral de 40 horas de manera gradual.

Al participar el segundo “Foro Nacional para la Implementación de la Semana Laboral de 40 horas”, en el Casino Monterrey; el mandatario estatal planteó también estímulos fiscales para las empresas que se adhieran a este modelo.

Acompañado de Marath Baruch Bolaños López, Secretario del Trabajo y Previsión Social; resaltó que Nuevo León es reconocido por su fuerza laboral.

“Somos la ciudad industrial, el estado industrial de México, y una reforma de tan gran calado como esta, debe ser consensuada con nuestras industrias, con los patrones, con los sindicatos”, expuso.

“Sin duda queremos darle una mejor vida, una vida más digna, que todos los que son obreros tengan más tiempo de recreación, de trabajo, de estudio, de ocio; y que al mismo tiempo no se distorsione la gran economía”CL

Edicto

A LOS CIUDADANOS NAZARAHY AGUIRRE VALENZUELA Y MARIO ERNESTO MORALES ESCOobar.
Domicilio: Ignorado.

En fecha 08 ocho de febrero y 26 veintiséis de abril ambos del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 243/2024 relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre interposición judicial promovidas por el ciudadano Licenciado Cesar Augusto Vigil García, Agente del Ministerio Público de la Fiscalía General de Justicia del Estado respecto de hecho de Nazarahy Aguirre Valenzuela y Mario Ernesto Morales Escobar, y mediante autos de fecha 02 dos y 11 once ambos de junio del 2025 dos mil veinticinco se ordenó la publicación de edictos, a fin de que se notifique e interpele a Nazarahy Aguirre Valenzuela y Mario Ernesto Morales Escobar, esto a través de edictos, mismos que se publicaran por 03-tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial como en el Periódico “El Porvenir”, así como en el Boletín Judicial del Estado, para que dentro del término de 03-tres días, a que alude el numeral 64 del código procesal civil en consulta, acuda al Centro de Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes “Capullos” del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado, el cual se encuentra ubicado en la Avenida Valparaíso, nCmero 801 , Colonia Jardines de la Pastora en Guadalupe, Nuevo León, para efectos de que ejerzan las obligaciones propias de la patria potestad respecto de las menores F.A.V. y A.N.M.A., quienes que se encuentran en dicha casa de asistencia social bajo el rubro de maltrato “abandono y trato negligente”. Apercibidos que en caso de no hacerlo así, se le podrá demandar la pérdida de los derechos de patria potestad que pudiera ejercer sobre los citados infantes, ello por incurrir en los supuestos del artículo 444 fracción IV del Código Civil vigente en el Estado, mismo que a la letra dice: “Artículo 444.- La patria potestad se pierde por sentencia judicial en los siguientes casos; (...); IV.- Cuando quien la ejerza deje de asistir y convivir en forma injustificada con el menor de edad, por más de quince días naturales consecutivos, cuando este se encuentre acogido por una Institución legalmente constituida, y que cuente con las autorizaciones para su debido funcionamiento; (...). En el entendido que dicha notificación, surtirá sus efectos a los 10-diez días, contados desde el siguiente al de la última publicación efectuada, lo que se hace constar a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar. Asimismo, **prevén-gase a los referidos Nazarahy Aguirre Valenzuela y Mario Ernesto Morales Escobar** a fin de que señale domicilio convencional para efecto de oír y recibir todo tipo de notificaciones, mismo que podrá estar ubicado en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, apercibiendo a dichas personas, que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se les realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 68 y 73 del código Adjetivo a la materia. DOY FE.- 11 ONCE DE JUNIO DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

LA C. SECRETARIO ADCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. JESSICA VIELMA TORRES
(RÚBRICA)

Edicto

A la ciudadana Eva del Carmen Carreón García.

Domicilio: Ignorado.

En fecha 01-primer de septiembre del año 2020-dos mil veinte, se admitió a trámite el expediente judicial número 1187/2020 relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre interposición judicial promovidas por Licenciado Cesar Augusto Vigil García, Agente del Ministerio Público de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León, respecto de Eva del Carmen Carreón García, Dulce Mayra García Salas y Enrique Carreón y mediante auto de fecha 12 doce de mayo del 2025 dos mil veinticinco se ordenó la publicación por 03 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial como en el Periódico “El Porvenir”, así como en el Boletín Judicial del Estado, a fin de que se notifique e interpele a Eva del Carmen Carreón García, para que dentro del término de 03-tres días, a que alude el numeral 64 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, acuda al Centro de Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes “Capullos” del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado el cual se encuentra ubicado en la Avenida Valparaíso, número 801, Colonia Jardines de la Pastora en Guadalupe, Nuevo León; para efectos de que ejerzan las obligaciones propias de la patria potestad de su descendiente, E.A.C.G., infante que se encuentra en dicha casa de asistencia social bajo el rubro de maltrato “abandono y trato negligente”; en el entendido, que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10-diez días, contados desde el siguiente al de la última publicación efectuada, asimismo, se previene Eva del Carmen Carreón García, a fin de que señalen domicilio convencional para efecto de oír y recibir todo tipo de notificaciones, en alguno de los municipios referidos en el primer párrafo del artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, apercibiéndole a dicha persona, que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se les realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 68 y 73 del código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. DOY FE.- 03 TRES DE JUNIO DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO.

LA C. SECRETARIO ADCRITA AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE
(RÚBRICA)

EDICTO

A los C.C. Javier Alberto Morquecho León y Fabiola Martínez Angelina.
Domicilio: Ignorado.

En fecha veintiséis de septiembre del dos mil veintitrés se admitió a trámite el expediente judicial número 2412/2023, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre interposición judicial promovidas por el Licenciado Cesar Augusto Vigil García, respecto de Javier Alberto Morquecho León, Luis Alberto Morquecho Robles, Rosa María León Montiel, Fabiola Martínez Angelina, Bonifacio Martínez Martínez y María Angelina Angelina Lucía, ordenando notificar e interpele a los antes mencionados para que dentro del término de tres días acudan al Centro de Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes “Capullos” del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado, ubicado en la avenida Valparaíso número 801, colonia Jardines de la Pastora, en Guadalupe, Nuevo León, para efectos de que ejerzan las obligaciones propias de la patria potestad respecto de los menores D.A.M.M. y A.E.M.M., quienes se encuentran en dicha casa de asistencia social bajo el rubro de maltrato “abandono y trato negligente”. Apercibidos que en caso de no hacerlo así, se les podrá demandar la pérdida de los derechos de patria potestad que pudieran ejercer sobre los citados infantes, por incurrir en los supuestos del artículo 444 fracción IV del Código Civil vigente en el Estado, mismo que a la letra dice: “Artículo 444.- La patria potestad se pierde por sentencia judicial en los siguientes casos: [...] IV. Cuando quien la ejerza deje de asistir y convivir en forma injustificada con el menor de edad, por más de quince días naturales consecutivos, cuando este se encuentre acogido por una Institución legalmente constituida, y que cuente con las autorizaciones para su debido funcionamiento; [...] Luego, mediante proveído de fecha dos de junio del año actual se ordenó que la notificación a **Javier Alberto Morquecho León y Fabiola Martínez Angelina**, se realice mediante edictos que se publicaran por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial, en el Periódico “El Porvenir” y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de que dentro del término de tres días comparezcan a hacer valer sus derechos ante la institución respectiva. En el entendido que dicha notificación surtirá sus efectos a los diez días, contados desde el siguiente al de la última publicación efectuada; lo anterior acorde con lo establecido por el artículo 73 y 732 bis II del Código de Procedimientos Civiles en relación con el diverso numeral 414 del Código Civil, ambos ordenamientos vigentes en el Estado. Asimismo, se previene a **Javier Alberto Morquecho León y Fabiola Martínez Angelina**, a fin de que señalen domicilio convencional para efecto de oír y recibir todo tipo de notificaciones, podrá estar ubicado en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, apercibiéndoles que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se les realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 68 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.- Doy fe.- Guadalupe, Nuevo León, a diez de junio del dos mil veinticinco.-

Licenciada Gloria María Mayela García Sánchez
Secretario del Juzgado Primero Familiar
Del Segundo Distrito Judicial del Estado.
(Rúbrica)



Diputada Perla Villarreal

Hace PRD llamado energético para combatir abuso infantil

Porque se siguen presentando casos de abuso infantil, la bancada del PRD en el Congreso Local hizo un llamado energético para fortalecer la ley.

La diputada Perla Villarreal Valdez, coordinadora de la fracción dijo que era necesario emprender acciones de prevención principalmente desde el ámbito educativo.

Refirió que en los últimos cinco años lamentablemente se han registrado en la entidad más de 100 casos.

Sin embargo, la perredista dijo que lamentablemente lo que ha ido a la baja es el número de personas detenidas.

Ante tal situación, la legisladora dijo que esta situación era más que suficiente para implementar estrategias mucho más efectivas y coordinadas.

Villarreal Valdez dijo que dentro de la nueva Ley de Educación implemento estrategias y mecanismos para afrontar la problemática.(JMD)



Fue en la Carretera Nacional.

Muere tras chocar en motocicleta

Sergio Luis Castillo

Un motociclista murió en forma instantánea, al ser impactado por un automóvil fantasma en la Carretera Nacional, en el municipio de Santiago.

El cuerpo de la víctima terminó a unos tres metros de distancia de su vehículo de dos ruedas, que también terminó destrozado.

Protección Civil del Estado informó que se recibió un reporte de una persona que había derrapado en la mencionada vía, pero al llegar al sitio, ya estaba sin vida.

El accidente vehicular fue reportado a las 5:00 horas de este lunes, en la Carretera Nacional en el kilómetro 158, altura del Yerbaniz, Santiago.

Hasta el momento el ahora occiso no ha sido identificado, siendo una persona de unos 36 años de edad.

Al momento del fatal accidente, esta persona se desplazaba a bordo de una motocicleta tipo Cargo, de reciente modelo.

Los brigadistas que llegaron al sitio, mencionaron que se descartó que ahora occiso haya derrapado.

Indicaron que la motocicleta presentaba un fuerte impacto en la parte trasera.

Cometen asalto millonario a youtuber

Sergio Luis Castillo

Un botín que podría superar los 25 millones de pesos, fue el que obtuvieron delincuentes al asaltar la residencia del famoso youtuber Alfredo Valenzuela, en San Pedro.

Al momento de cometerse el asalto, el afectado realizaba una transmisión en vivo y estaba acompañado de su pareja.

Trascendió que los asaltantes amenazaron con cortar el dedo a un bebé, hijo del influencer, si no les entregaba todo lo de valor.

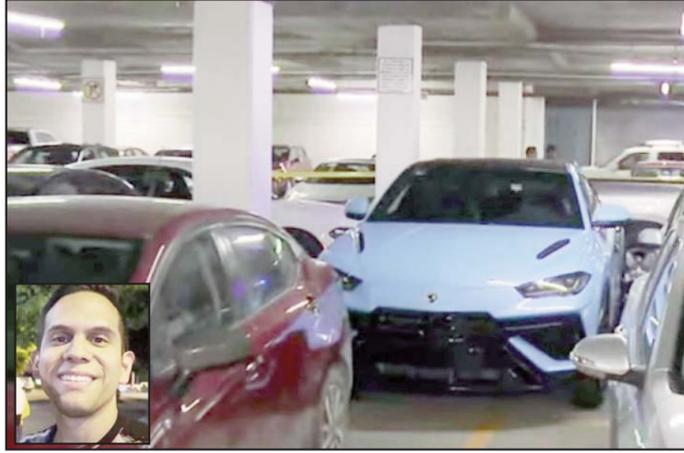
El asalto se cometió en el transcurso de la madrugada, en una residencia ubicada en el exclusivo sector de Olinálá, en San Pedro.

El monto del robo a la casa del influencer Alfredo "V" en la Colonia Olinálá, se eleva a más de 25 millones de pesos.

Aunque aun están realizando un peritaje para determinar el monto del robo, se indicó que los delincuentes se llevaron un lote de joyas y dinero en efectivo.

Trascendió además que también se llevaron una camioneta Lamborghini Urus, que ya fue recuperada y está valuada entre 6.5 y 8 millones de pesos.

Las autoridades continúan con las



Los hechos se registraron en San Pedro.

investigaciones, mientras la noticia genera impacto nacional.

Según la denuncia oficial interpuesta por el afectado, fueron cinco personas armadas con ropa de camuflajeada, quienes los sometieron en una de las habitaciones.

Posteriormente lo obligaron a abrir la caja fuerte, llevándose un lote de joyas, tres relojes Rolex y un millón de pesos en efectivo.

Cabe mencionar que el Youtuber se ha visto implicados en diversos hechos ilícitos, al cometer diversos delitos y

alterar el orden público.

Entre ellos el cierra del Túnel de la Loma Larga, para grabar uno de sus videos.

El choque de un Lamborghini en la Carretera Nacional al desplazarse a exceso de velocidad.

Así como la detención del influencer en la ciudad de Guadalajara, al jugar carrera con automóviles de deportivos.

En esa ocasión, Alfredo Valenzuela fue detenido junto con sus escoltas, al portar arma de fuego de uso exclusivo

del Ejército, sin contar con los permisos correspondientes.

A unas horas de haber sido robada, la camioneta Lamborghini Urus del You Tuber Alfredo Valenzuela, fue localizada en el centro comercial Cosco, en San Pedro.

Al parecer los delincuentes sabían que el vehículo sería monitoreos por medio del sistema de cámaras vial, por lo que optaron por dejarla abandonada.

Se trata de una camioneta Lamborghini Urus, valuada en 6.5 millones de pesos.

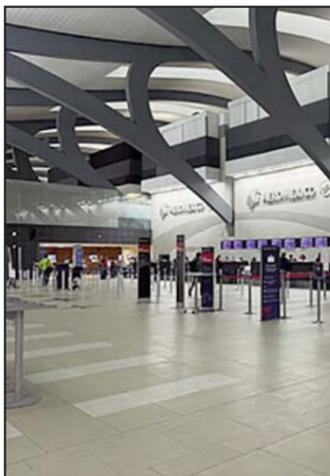
Los hechos ocasionaron un intenso despliegue policiaco de elementos de la AEI, quienes ubicaron la camioneta en el estacionamiento del mencionado centro comercial, ubicado en la Avenida Lázaro Cárdenas, en Valle Oriente.

Elementos del grupo halcón de robo de vehículos, mantienen sitiado el área del estacionamiento subterráneo de la tienda de autoservicio.

Mencionaron que el resto de los objetos robados no fueron encontrados.

Elementos de la Policía de San Pedro instalaron filtros en avenidas principales tras el reporte del robo, sin lograr dar con los responsables.

Las autoridades continúan con las investigaciones.



Aeropuerto de Monterrey.

Fallece pasajero en avión

Andrés Villalobos Ramírez

Un pasajero de la tercera edad pereció a bordo un avión procedente de Cancún, Quintana Roo, en el aeropuerto Internacional de Monterrey.

De acuerdo con los primeros informes, Román Hernández, de 68 años, comenzó a sentir malestares durante el vuelo hacia Monterrey.

Familiares del masculino pidieron el auxilio a las azafatas en primera instancia, ya que el masculino se sentía mal.

Una vez que aterrizó la aeronave en la Terminal C, a quien de nueva cuenta le brindaron los primeros auxilios, determinaron que ya no contaba con

signos vitales.

Elementos de la Guardia Nacional al ser avisados del deceso del pasajero de la tercera edad, acudieron al avión para comenzar con las investigaciones del caso.

En otro caso, un empleado de la Comisión Federal de Electricidad, terminó con lesiones graves al sufrir una descarga de 35 mil voltios, cuando manipulaba un transformador en un parque industrial de Santa Catarina.

Mencionaron que el hombre contaba con todas las medidas de seguridad, por lo que se desconoce que pudo ocasionar el accidente.

Fue cuando el empleado realizaba

trabajos en un poste ubicado por la Carretera Heberto Castillo y Carretera libre a Saltillo, en Santa Catarina.

Lesionado fue identificado como Erick de Jesús Cuellar, de 35 años.

El electricista se encontraba en la parte alta del poste de concreto, cuando se encontraba dentro de una canastilla de un camión de la empresa federal.

De forma repentina la corriente lo atrajo y terminó sufriendo la descarga.

Sus propios compañeros lo bajaron la canastilla, para poder liberarlos del puente eléctrico.

Los hechos ocasionaron la movilización de los puestos de socorro, quienes atendieron al afectado.

Vuelca tráiler cargado con un rollo de acero

Sergio Luis Castillo

El susto de su vida, se llevaron los automovilistas que circulaban por la Manuel L. Barragán, en San Nicolás, al volcarse un tráiler de plataforma que cargaba un rollo de acero de 19 toneladas.

Afortunadamente el envuelto metálico se clavó sobre el pavimento, evitando que rodara y aplastara a los vehículos que circulaba a la par del vehículo de quinta rueda.

Protección Civil del Estado informó, que el accidente se reportó durante los primeros minutos de este lunes en el cruce de Manuel L. Barragán y Sendero Divisorio, en San Nicolás.

Siendo identificado el conductor responsable como Héctor Julián Domínguez, de 55 años de edad, quien tiene su domicilio en Apodaca.

Al momento del percance vial, esta persona se desplazaba a bordo de un tractocamión de la marca Freightliner con placas del Servicio Público

Federal.

El pesado vehículo en ese momento transportaba un rollo de acero, con un peso aproximado de 19 toneladas sobre un remolque tipo plataforma.

El hombre dijo que acababa de salir de una empresa acerera ubicada en San Nicolás, y en ese momento pretendía viajar a la zona fronteriza.

Explicó que al desplazarse por la Avenida Manuel L. Barragán, intentó tomar una curva para transitar por Sendero con dirección a San Nicolás.

En ese momento el rollo de acero se movió de su base y terminó volcándose hacia el costado izquierdo.

Esto hizo que luego del accidente, el rollo de acero terminara sobre la carpeta asfáltica.

En el lugar el conductor fue valorado por personal de ambulancia de Protección Civil San Nicolás, quienes indicaron que afortunadamente no presentaba lesiones graves.

Los brigadistas mencionaron que afortunadamente el accidente sólo



Av. Manuel L. Barragán, en San Nicolás.

quedó en algunos daños materiales.

En otro caso, tres hombres y una mujer que circulaban a bordo de dos motocicletas, una que contaba con reporte de robo y otra con placa "colgada", fueron detenidos por la Policía de Monterrey, en la Colonia Moderna.

La movilización policiaca se registró a las 05:20 horas, durante una fuerte movilización policiaca en las calles en Violeta y Granados, en el mencionado sector.

Los ahora detenidos fueron identificados como: Rodolfo Andrés C., de 38

años; Marco Antonio C., de 33 años, así como Evelyn V., de 20 años y Juan Manuel G., de 43 años de edad, originario de Tamaulipas.

Elementos de la Policía de Monterrey, realizaban labores de prevención y vigilancia, cuando observaron a los presuntos que viajaban en dos motos, una Itálka en color negro, con placa 53CLG6 y otra en color rojo, tipo Honda, matrícula 01SEZ5, que iban con las luces apagadas y zigzagando, motivo por el cual se les marcó el alto.

Alarma puma a vecinos

Andrés Villalobos Ramírez

Por medio de las redes sociales, vecinos de la zona sur de la ciudad captaron a un puma cazando a un gato.

Durante la tarde del lunes los habitantes de la calle Montaña de Encinos, en la Colonia Rincón de las Montañas, alertaron a Protección Civil del estado sobre la presencia del puma.

En dos videos difundidos por colonos del sector, se puede observar como el animal con aspecto desnutrido va acechando al felino.

Momentos después, el felino corre para atrapar a su presa, quien también hace lo mismo e intenta protegerse en una vivienda.

En un segundo video, se puede observar donde el puma lleva en el hocico a su presa, a quien se lleva hacia la sierra.

Tanto los elementos de Protección Civil en coordinación con Parque y Vida Silvestre, así como Protección Civil Monterrey arribaron al lugar.

Luego de no dar con el paradero del puma, colocaron trampas con cebo, aunado a dar recomendaciones a los vecinos del sector.

Las autoridades alertaron a los vecinos a tener cuidado con este tipo de animales salvajes, como pumas y los osos.



Cazó un gato de la zona.

Balea asaltante a hombre al ir a su trabajo

Sergio Luis Castillo

Un hombre terminó con un impacto de arma de fuego y golpes a cachazos, al resistirse a ser asaltado, por dos hombres, frente a las instalaciones de la Academia de Policía de Monterrey, en la colonia Industrial de Monterrey.

A pesar de que las detonaciones de arma de fuego, se escucharon en un amplio sector de esta zona, el auxilio tardó en llegar, lo que fue aprovechado por los ladrones para escapar.

El ataque fue reportado a las 7:00 horas de este lunes, frente a una plaza ubicada en las calles Lima y Miguel L. Barragán, en el sector de la Colonia Industrial.

El afectado que en ese momento no fue identificado, dijo que en ese momento, caminaba hacia una bodega donde labora.

Fue en ese momento, que le salieron



La víctima se resistió a los asaltantes.

al paso dos sujetos, con aspecto de viciousos, quienes le exigieron sus pertenencias.

Como se negó a entregarles el dinero que portaba, uno de los delincuentes, lo golpeó en su cabeza.

Mencionó que a pesar de que estaba sangrando de su zona craneal, continuó enfrentando a los delincuentes.

Fue en ese momento que uno de los ladrones le disparó en una pierna.

Al ver que se desplomó sobre el

pavimento, los sujetos se desistieron del robo y emprendieron la huida.

Hasta el sitio llegaron elementos de la policía preventiva de Monterrey, quienes le brindaron los primeros auxilios.

Hasta el sitio llegaron paramédicos de la Cruz Roja, quienes lo estabilizaron, siendo llevado al Hospital Metropolitano.

A pesar del fuerte despliegue policiaco, hasta el momento no se han logrado dar con los responsables.

En otro caso, elementos de la Policía preventiva de Guadalupe lograron la detención de un hombre señalado como objetivo prioritario, presunto ladrón serial que irrumpía en viviendas y huía a bordo de los autos de sus víctimas.

El sujeto utilizaba un arma de fuego, para someter a los afectados, quienes se veían obligados a entre todos sus objetos de valor.



En el MDC

Listos dos octavos

ASÍ QUEDÓ EL GRUPO

2-2
Inter vs Palmeiras

4-4
Porto vs Al Ahly

LISTOS LOS PRIMEROS DOS OCTAVOS

Palmeiras vs Botafogo
Sábado 28 / 10:00 Horas

PSG vs Miami
Domingo 29 / 10:00 Horas



Foto: EFE.

Palmeiras le empata al Miami sobre el tiempo y ambos avanzan a octavos en el Mundial de Clubes, donde enfrentarán al Botafogo y PSG, de manera repectiva

EFE

Fueron apenas diez minutos, pero lo cambiaron todo. Dos goles del Palmeiras en el tramo final empataron un partido que el Inter Miami creía tener ganado. Aunque ambos clasifican a octavos, la insistencia brasileña tuvo premio: el liderato del grupo y evitar al PSG.

El 2-2 definitivo deja al Palmeiras primero del grupo A, y enfrentará en octavos al Botafogo el próximo 28 de junio en Atlanta. Un día después jugará el Inter Miami contra el PSG. Será el reencuentro de Leo Messi con su ex equipo, y el de Luis Enrique con varios de sus antiguos pupilos en el Barcelona.

La culpa la tienen los

brasileños Paulinho y Mauricio, quienes, cuando pocos creían, anotaron dos goles en el minuto 80 y en el 88 respectivamente, para igualar una exhibición de Luis Suárez, quien había creado un gol y anotado otro minutos antes.

Primero fue Messi quien avisó con dos disparos desde fuera del área, a cada cuál más peligroso, y acabó siendo Suárez quien anotara el segundo. Dejó atrás a tres defensas en una nueva jugada individual, más habitual de sus tiempos en Europa que en América, para batir al portero con una gran definición por arriba.

Suárez estaba cuajando un partidazo, y estuvo a punto de dejar el tercero en bandeja a

Messi con un pase en largo al que el astro argentino no llegó por muy poco. Fue su último servicio al encuentro antes de ser sustituido.

Con el 2-0 el Inter Miami ya estaba casi al 100 % clasificado. El Palmeiras, mientras, tenía un amigo en los egipcios del Al Ahly, que evitaban que el Porto se pusiera por delante en su encuentro y amenazara la clasificación de los brasileños.

Una larga sucesión de cambios mató el ritmo del partido y parecía dejar el grupo decidido, pero Paulinho no estaba de acuerdo y descontó para los brasileños. Un buen pase de Allan a la media vuelta desde la frontal le dejó solo frente a Ustari y la pegó rasa junto al palo. La afición brasileña entró

en delirio, todavía estaba al alcance evitar al PSG en octavos.

Apenas ocho minutos después, Mauricio desató la fiesta brasileña con un remate potente ante el que nada pudo hacer Óscar Ustari. El Palmeiras llegó a tener una tercera que no habría cambiado el grupo pero le habría dado la victoria. Jugó con fuego durante 80 minutos, pero en 10 minutos logró resolverlo.

Porto, que requería del triunfo para al menos soñar, no hizo lo suyo: empató 4-4 en la última jornada del Grupo A del Mundial de Clubes, en un partido de pura locura y diversión para los espectadores, pero ambos equipos cayeron eliminados de la competición.

No le alcanzó al Atleti

Atlético de Madrid vence al Botafogo, pero queda eliminado en el Mundial de Clubes

EFE

El Atlético de Madrid necesitaba marcar tres goles este lunes a Botafogo para pasar a octavos de final del Mundial de Clubes, pero sólo hizo uno.

El 1-0 de Antoine Grizmann dejó a los rojiblancos fuera del torneo de la forma más cruel, tras empatar a puntos con el PSG y los brasileños, que en ese orden avanzaron a la fase de los 16 mejores.

Atlético, Botafogo y PSG quedaron empatados a seis puntos en el grupo, pero los rojiblancos quedaron eliminados por la diferencia de goles en los enfrentamientos directos. PSG terminó con un +3, Botafogo con 0 y el Atleti con un -3.

El 4-0 recibido ante el PSG en su debut en el torneo ha terminado condenando al Atlético.

El 1-0 llegó demasiado tarde para el Atlético de Madrid. Con el equipo echado arriba, Griezmann perforó el arco de John Victor asistido por Julián y rompiendo su racha de 17 partidos sin marcar.

No dio para más. Un triste final para un Atlético de Madrid que termina una temporada que ha sido cruel con ellos.

XXXX

1-0
A. de Madrid vs Botafogo

0-2
Seattle vs PSG

PSG **6 (+5)**
Botafogo **6 (+1)**
A. de Madrid **6 (-1)**
Seattle **6 (-5)**

PSG AVANZÓ

El campeón de Europa necesitaba ganar para hacerse de un lugar en los octavos, y lo logró, venció 2-0 al Seattle para colarse en el grupo B con seis puntos.

PSG se adelantaba en el marcador con un gol del georgiano Khvicha Kvaratskhelia que desvió a las redes un disparo desde la frontal del área del portugués Vitinha.

Achraf Hakimi marcó a los 66' el 2-0, justo cuando Seattle Sounders, pese al marcador adverso, se atrevió a buscar la portería rival.



Los madrileños se quedaron en la orilla con 6 punto. Foto: EFE.

El resultado que eliminaría a Rayados

Especial

Rayados buscará su clasificación a los octavos de final dentro del Mundial de Clubes. Sin embargo, hay un resultado en el encuentro entre River Plate e Inter de Milán que los dejaría eliminados pese a golear al Urawa Red Diamonds.

El Monterrey necesita ganar, es el único resultado con el que aspiraría a avanzar de la Fase de Grupos, después de haber empatado ante Inter y River en las primeras dos jornadas de la justa. Sin embargo, su victoria no serviría

de nada en dado caso de que argentinos e italianos empaten en su duelo entre sí, por dos o más anotaciones. Y es que, ambas escuadras suman cuatro puntos a la tercera jornada de esta instancia.

Por lo tanto, una igualdad los haría llegar a cinco puntos, mismos que tendría Monterrey en caso de ganar al conjunto japonés. En ese momento entrarían los criterios de desempate que tanto han causado confusión.

El primero sería el resultado entre los clubes inmersos, pero al haber sido todos empates, se recurre al segundo aspecto, en el cual se contabilizan los

goles a favor entre sí. Ahí, Rayados solo le marcó uno a Inter, por lo que ambos clubes superarían la marca de los regios, al haberse marcado entre sí dos o más tantos.

Es decir, aunque Monterrey golee por tres o más goles al Urawa, el empate a dos goles entre Inter y River dejaría afuera a los Rayados.

Por el contrario, el empate a uno calificaría al Inter y Monterrey tendría que golear por tres goles de diferencia al Urawa para avanzar.

Y si el marcador queda 0-0, entonces Monterrey con cualquier vic-

toria avanzaría, porque River no habría marcado un solo gol ante los equipos involucrados en el desempate.

En el mejor de los casos para los albiazules, una victoria ante los japoneses combinada con una victoria de cualquiera de los dos equipos entre Inter y River, colocaría a los albiazules en la siguiente ronda, superando al perdedor del otro duelo.

El duelo entre Rayados y Urawa está pactado para este miércoles 25 de junio, en punto de las 18:00 horas, en el Rose Bowl, de Pasadena, California.



Foto: EFE.

Monterrey debe hacer su trabajo.

Correa, con pie en la ciudad

Alberto Cantú

Los Tigres podrían tener a partir de esta semana en su plantel al futbolista argentino Ángel Correa, quien será su primer refuerzo de cara a la temporada 2025-2026.

El motivo de esto es que el equipo Atlético de Madrid, conjunto en el que militaba el argentino, quedó eliminado del Mundial de Clubes.

Los colchoneros vencieron 1-0 al Botafogo, pero no les alcanzó para superar la fase de grupos del torneo.

Tras acabar el duelo, Diego

Simeone, técnico del Atlético de Madrid, se despidió del argentino Ángel Correa.

"Hay una posibilidad por lo que se transmite. Sabe que lo quiero y él nos dio muchísimo. Le deseamos lo mejor y si tiene que salir a algún equipo mexicano, ojalá, no tengo duda que escogerán a un jugador extraordinario", expresó en rueda de prensa.

Con esto, Correa tal vez reporte esta misma semana con los Tigres a su pretemporada y posiblemente lo hará en Monterrey, cuando el equipo deje California.



Foto: EFE.

Ángel Correa, cerca de reportar.

VOLVIERON A PRÁCTICAS

Los Tigres dejaron su día de descanso del domingo pasado y ayer retomaron su pretemporada en su centro de entrenamiento de Chula Vista, en San Diego, California.

Entrena el Tri en San Diego

Alberto Cantú

La Selección Mexicana llegó ayer por la tarde a San Diego, donde estarán unos días para después dirigirse a Phoenix por los cuartos de final de la Copa Oro.

La idea es que la escuadra nacional sostenga el viernes un reconocimiento a la cancha del estadio de la Universidad de esa ciudad, donde el sábado enfrentarán a Arabia Saudita en los cuartos de final del mencionado torneo de Concacaf.

Cabe señalar que México igualó sin goles ante Costa Rica el domingo pasado en el estadio Allegiant de Las Vegas, motivo por el cual fue apenas ayer cuando dejaron esa ciudad estadounidense para dirigirse a San Diego y de ahí se moverán en unos días más de forma aérea a Phoenix.



México se mide el sábado a Arabia.



Guatemala debe golear y esperar una combinación.

Guatemala, de Tena, a ganar para soñar

EFE

La selección de Guatemala intentará este martes clasificarse a los cuartos de final de la Copa Oro 2025 ante Guadalupe, en un partido donde necesita golear a los caribeños y esperar que Jamaica empate o pierda con Panamá.

El combinado centroamericano, que dirige el mexicano Luis Fernando

Tena, llega al partido en el tercer lugar del grupo C, con tres puntos tras vencer a Jamaica en su debut (1-0) y perder con Panamá (0-1) en la segunda jornada.

Es por ello que necesita golear a su rival del martes, aunque su clasificación también dependerá de lo que suceda en el otro partido del grupo entre Jamaica y Panamá.

El partido entre Guatemala y

Guadalupe se llevará a cabo en el estadio Energy de Houston, Texas, programado para empezar a las 17:00 horas, misma hora que Jamaica y Panamá se enfrentarán en Austin, también en Texas, en el estadio Q2.

A los canalleros les basta el empate para quedarse con el liderato del grupo, o no perder por dos goles de diferencia y que Guatemala gane por tres.

LGF VS
Guadalupe vs Guatemala

PANAMA VS
Panamá vs Jamaica

Ambos a las 17:00 Horas

Tiene el Tri hegemonía en cuartos de final

México expondrá ante Arabia Saudita un invicto de nueve ediciones consecutivas en Copa Oro en las que no caen en la fase de los cuartos de final.

La última vez que la escuadra nacional perdió en unos cuartos de final en una Copa Oro fue en el año 2005.

En ese momento, Colombia, que por cierto fue invitada a esa edición de Copa Oro, derrotó a México por un marcador de 2-1.

Después de eso, México ha superado esa instancia en las ediciones de Copa Oro del 2007, 2009, 2011, 2013, 2015, 2017, 2019 y 2023.

En la de 2007 México derrotó 2-1 a Costa Rica y en la de 2009 se impusieron 4-0 a Haití, además de que superaron 2-1 a Guatemala en la de 2011.

De paso, en dicha instancia superaron 1-0 a Trinidad y Tobago en 2013, vencieron 1-0 a Costa Rica en 2015 y derrotaron 1-0 a Honduras en 2017.

Tras ello, la escuadra nacional venció 5-4 en penales a Costa Rica en la edición del 2019 luego del 1-1 en tiempo regular, además de que superaron 3-0 a Honduras en 2021 y después derrotaron 2-0 a los ticos en 2023.

Ahora enfrentarán en cuartos de final a la Selección de Arabia Saudita y frente a ellos expondrán un invicto de nueve ediciones consecutivas en las que han superado los cuartos de final en una Copa Oro, aspecto por el cual habrá que esperar a ver si los regios mantienen esa estadística más que positiva o termina contra los árabes en unos días más. (AC)



MÉXICO EN CUARTOS DE FINAL DE COPA ORO (DESDE 2005)

2005 México 1-2 Colombia
2007 México 2-1 Costa Rica
2009 México 4-0 Haití
2011 México 2-1 Guatemala
2013 México 1-0 Trinidad y Tobago
2015 México 1-0 Costa Rica
2017 México 1-0 Honduras
2019 México 1-1 Costa Rica (5-4 en penales)
2021 México 3-0 Honduras
2023 México 2-0 Costa Rica



Miguel Herrera quiere vencer a México a como dé lugar.

Quiere Miguel Herrera a México en la final

El mexicano Miguel Herrera, técnico de Costa Rica, deseó enfrentar a México en la final de la Copa Oro.

Pese a que Costa Rica enfrentará a Estados Unidos y México a Arabia Saudita en la ronda de los cuartos de final, el "Piojo" ya está pensando en una posible disputa del trofeo, donde espera enfrentar a su país.

"Me gustan los muchachos, metimos un chico de 18 años y entran con mucha prestancia, sabemos que tenemos un recambio que lo inició Gustavo Alfaro. Los chicos agarran mucha madurez, cerrar bien este torneo, ojalá nos encontremos con México en la final", lanzó Herrera a la prensa costarricense.

Cabe señalar que este martes se retomará la actividad en la jornada tres de la fase de grupos de la Copa Oro.

Los encuentros serán entre las 17:00 a 20:00 horas entre Guadalupe ante Guatemala, Panamá frente a Jamaica, Canadá en contra de El Salvador y Honduras contra Curazao.

A su vez, México enfrentará el próximo sábado en el estadio de la Universidad de Phoenix y en punto de las 20:15 horas a Arabia Saudita, en los cuartos de final de la Copa Oro.

También en los cuartos de final, aunque el próximo domingo y en el estadio de Minneapolis, Costa Rica enfrentará desde las 17:00 horas a Estados Unidos.



JUEGOS DEL B PARA HOY (20:00 Horas)

Canadá Vs. El Salvador
Honduras Vs. Curazao

Canadá es el líder del grupo B.

Canadá, a sellar su pase a cuartos

EFE

La selección de El Salvador, dirigida por el técnico colombiano Hernán Darío 'Bolílo' Gómez, enfrenta el martes a Canadá en la tercera jornada de la Copa Oro, con una mínima posibilidad de avanzar a la siguiente ronda y dependiendo de los resultados de los otros equipos del grupo B.

La Selecta llega a este partido con una derrota y un empate en sus hombros y con muchas críticas por su desempeño en la competición internacional en la que solo ha logrado avanzar a cuartos de final.

Los dirigidos por Gómez suman un

punto y se ubican en la cuarta posición del grupo B, que es liderado por Canadá con cuatro unidades.

Para clasificarse a los cuartos de final, los salvadoreños deben ganar con un marcador abultado a Canadá y depende del resultado entre Honduras y Curazao, segundo y tercero con tres y dos puntos, respectivamente.

Si Honduras y Curazao empatan y El Salvador gana podría avanzar, cualquier otro resultado no favorece a la Selecta.

Canadá en cambio llega a este juego con la clasificación a cuartos casi asegurada y como el favorito. En dos par-

tidos ha marcado siete goles y ha encajado uno.

La selección de la hoja de maple goleó por 6-0 a Honduras y empató 1-1 con Curazao.

El partido entre estas selecciones será el tercero en la historia de la Copa Oro. Canadá lidera la serie con una victoria, mientras que el otro encuentro terminó en empate, según información de la Concacaf.

El último triunfo salvadoreño ante Canadá ocurrió en septiembre de 1997, un 4-1 en un partido correspondiente a las eliminatorias de Concacaf para el Mundial Francia 1998 en el estadio Cuscatlán en San Salvador.

Chelse y Es Tunis se juegan su pase

Un equipo seguirá en el Mundial de Clubes, el otro regresará a casa: el Chelsea buscará resurrección cuando enfrente el martes en Filadelfia al Espérance, el equipo tunecino que sueña con una victoria que lo meta en octavos y de paso elimine a los londinenses.

La inesperada y contundente derrota ante el Flamengo (3-1) descuadró las cuentas de Enzo Maresca y compañía, mentalizados en recuperar el prestigio de los Blues en la renovada competición de la FIFA.

Para esta altura, la tercera y última jornada del Grupo D, hasta el más pesimista daba a los ingleses con un pie y medio en la ronda de los 16 mejores.

Pero el Mundial ha resultado

terco y ahora el campeón de la Conference League tiene noventa minutos para evitar un bochorno de marca mayor en el Lincoln Financial Field (01H00 GMT del miércoles).

En el hogar de los poderosos Águilas de Filadelfia del fútbol

americano, europeos (3 puntos) y africanos (3) lucharán por el único cupo disponible de la zona, que, pase lo que pase, acabará con el clasificado Flamengo (6) en la punta.

La igualdad clasifica a los propietarios de Stamford Bridge, debido a que cuentan con una mejor diferencia de gol (0) que su adversario (-1).

En un juego de trámite, los brasileños y Los Angeles FC, eliminados sin puntos, jugarán en simultá-

JUEGOS DEL D PARA HOY (19:00 Horas)

Es Tunis Vs. Chelsea
LAFC Vs. Flamengo



JUEGOS DEL C PARA HOY (13:00 Horas)

Auckland Vs. Boca Jrs.
Benfica Vs. Bayern Munich

Los argentinos se miden hoy al Auckland.

Boca, en pos del milagro

EFE

El Boca Juniors se mide este martes con el Auckland City en el Geodis Park de Nashville aferrado a sus opciones de meterse en los octavos de final del Mundial de Clubes FIFA, obligado a golear a su rival y a esperar que el Bayern Múnich doblegue al Benfica.

La llegada de Miguel Ángel Russo al banquillo de Boca devolvió hambre y fe a Boca, y hoy el cuadro xeneize la sigue teniendo.

Porque desperdició una ventaja de dos goles en su estreno contra Benfica y empató 2-2 en Miami, antes de perder en el tramo final el partido contra el Bayern Múnich (1-2).

Así, Boca está obligado a esperar que el Bayern gane a Benfica para tener opciones de avanzar. Si el Benfica no pierde, está clasificado a los octavos de final.

E incluso en caso de derrota del Benfica, Boca deberá golear al Auckland para que la diferencia de goles esté a su favor.

El Xeneize necesita ganar 6-0 al Auckland para avanzar si el Benfica sólo pierde 0-1 frente al Bayern.

También existe una situación límite en la que el criterio para romper el empate será el número de tarjetas. Un 5-0 de Boca unido a un 0-2 del Benfica dejaría a argentinos y portugueses empatados. En ese caso, las tarjetas dejarían fuera al Xeneize.

Por esa razón, Boca saltará con corazon y calculadora. Contará con el gran apoyo de su público, que ya se ha hecho notar en las gradas del Hard Rock Stadium de Miami en los partidos contra Benfica y Bayern Múnich.

A la espera de la recuperación del uruguayo Edinson Cavani, Miguel Ángel Russo se encomendará al también delantero uruguayo Miguel Merentiel, quien ya vio puerta contra el Bayern e impulsó el gol de la ventaja en el partido inaugural contra el Benfica.

El Auckland, por su parte, encara el partido de Nashville ya eliminado del Mundial tras recibir 16 goles en contra en los dos primeros partidos.

No cree Esteban Andrada continuar con Monterrey

Esteban Andrada habló ante la prensa argentina y el portero de Rayados consideró que muy posiblemente se marchará del cuadro regio cuando termine el Mundial de Clubes.

En charla con Radio La Red, el canchero argentino del Monterrey consideró que tiene los días contados en el cuadro albiazul tras la llegada del portero uruguayo Santiago Mele, reafirmando esto con la frase de "No creo que me quede en Rayados".

"Me mandó mensaje el entrenador de arqueros de Vélez, me preguntó las

condiciones y cómo estaba la situación mía acá en Monterrey, le dije que por los movimientos que han hecho seguramente buscaré club, no creo que me quede acá en Rayados", dijo.

Además de Vélez Sarfield, también el equipo Estudiantes de la Plata de Argentina ha mostrado interés en el canchero Andrada.

Dicho guardameta tiene contrato con Monterrey hasta mediados del 2027, pero se espera que salga del club en las próximas semanas y posiblemente su futuro esté en el fútbol argentino.



Esteban Andrada.

Quiere Santiago Mele hacer historia en Rayados

Santiago Mele tiene los objetivos claros en Rayados y uno de ellos es hacer historia para bien en el club regiomontano.

El canchero uruguayo, quien llegó como refuerzo del equipo para esta temporada 2025-2026, dijo brevemente en Los Ángeles y a un aficionado albiazul que está muy feliz de reforzar al Monterrey, equipo al que catalogó por tener un "grupo hermoso".

"(Rayados) es un grupo hermoso, estoy muy feliz de verdad.

Llego a un gran club y ojalá que pueda quedar en la historia de la institución", dijo Mele a un fan del Monterrey en un video de Tik Tok.

Mele, de 27 años, es un portero uruguayo que proviene del Junior de Barranquilla de la primera división de Colombia.

El mencionado guardameta llega a Rayados para seguramente ser el sucesor en la portería de un Esteban Andrada que tendría contados los días en el club albiazul. (AC)

Asume Coventry presidencia del COI

Después de 130 años de espera, finalmente el Comité Olímpico Internacional tuvo a partir de ayer una mujer en su cargo con la africana Kirsty Coventry.

Kirsty Coventry sustituyó a partir de ayer al alemán Thomas Bach en la presidencia del Comité Olímpico Internacional.

El cargo, que lo tomó en Lausana, Suiza, fue entregado hacia ella por parte de Bach, quien duró en el COI desde marzo del 2013 hasta el presente mes.

Ahora Coventry asume el cargo en el Comité Olímpico Internacional y en un principio su estadía en él será de ocho años.

La antes mencionada será la encargada de liderar el COI en los Juegos Olímpicos de Los Ángeles en 2028, así como también en los de Brisbane en 2032.



Kirsty Coventry es la primera presidenta del COI.



Josh Parker.

Incorpora Fuerza Regia al base Josh Parker

Fuerza Regia sigue incorporando talento y ahora han sumado al jugador estadounidense de béisbol Josh Parker.

El mencionado jugador, que por cierto se desempeña dentro de la duela como un base armador, tiene 35 años y mide un metro con 86 centímetros.

Parker ha tenido una amplia trayectoria en el baloncesto

nacional e internacional y en equipos como Reales de La Vega, Halcones de Ciudad Obregón, Soles de Mexicali, BC Levshi Sofia y el club Ionikos Nikaias.

Sus logros en esos equipos han sido el ser campeón de la Liga Nacional de Baloncesto Profesional de México en 2020 y se proclamó monarca de la Supercup Bulgaria en 2018.



Raleigh conectó un jonrón de dos carreras hacia la izquierda en la novena entrada contra el relevista Joey Wentz.

Guía Raleigh a Mariners

Cal Raleigh conectó su cuadrangular número 32, líder de las Grandes Ligas, el lunes, siendo uno de los cuatro que pegaron los Mariners de Seattle en su victoria por 11-2 sobre los Mellizos de Minnesota.

Raleigh conectó un jonrón de dos carreras hacia la izquierda en la novena entrada contra el relevista Joey Wentz.

El dominicano Julio Rodríguez y Luke Raley batearon jonrones como parte de una tercera entrada de seis carreras para Seattle. Dominic Canzone, quien conectó dos vuelacercas el domingo, volvió a batear profundo para los Mariners, mientras que Bryan Woo (7-4) permitió dos carreras y ponchó a nueve para ganar su segunda apertura consecutiva.

Brooks Lee, Trevor Larnach y el boricua Carlos Correa tuvieron cada uno dos imparables. Larnach y

Correa conectaron jonrones consecutivos en la sexta entrada para Minnesota, que ha perdido 14 de sus últimos 17 juegos.

El abridor de los Mellizos, Bailey Ober (4-5), tuvo solo una mala entrada, pero fue lo suficientemente complicada como para marcar la diferencia en el juego. Permitted seis carreras en la tercera, con un jonrón de dos carreras de Rodríguez y un batazo de tres de Raley que hicieron la mayor parte del daño.

Ober permitió solo otros dos corredores en base y ponchó a siete en su actuación de siete entradas.

Rodríguez añadió un doble de dos carreras en la novena entrada antes del jonrón de Raleigh.

Por los Mariners, los dominicanos Julio Rodríguez bateó de 5-2 con dos carreras anotadas y cuatro producidas y Jorge Polanco de 5-0; el mexicano-cubano Randy Arozarena de 4-2 con una anotada.

Barren Conspiradores a Sultanes

Después de un fin de semana lluvioso en Querétaro, barren a los regios y los mandan al tercer lugar de la zona Norte

La lluvia cesó ayer en Querétaro y los Sultanes pudieron tener sus dos juegos de su serie ante los Conspiradores en la temporada regular de la LMB, pero no les fue nada bien y con ello ya son terceros en la Zona Norte.

Los regios sufrieron una barrida en esa serie al perder los dos encuentros, siendo el primero por un marcador de 7-4 a favor de los Conspiradores.

Mientras tanto, en el juego dos en Querétaro entre Sultanes y Conspiradores, el triunfo fue de 9-7 para estos últimos.

Con estas derrotas, la escuadra regia ahora registra un récord en temporada regular de 32 victorias por 24 derrotas.

La escuadra regia iniciará hoy una serie de tres juegos frente al equipo Caliente de Durango y todos estos serán en el estadio de béisbol Monterrey, comenzando con el de este martes a las 19:30 horas.



Los Sultanes van de picada a estas alturas de la Liga Mexicana.

Desfilarán hoy los Thunders en Oklahoma

El desfile del Thunder en las calles de Oklahoma y con su afición por ganar el título de la NBA va a ser hoy.

Según información del propio equipo, el desfile por las calles de Oklahoma iniciará en punto de las 09:30 horas de este martes.

En ese desfile estarán los jugadores del Thunder de Oklahoma, además del staff de entrenadores de la franquicia, los directivos de la misma y los propietarios del equipo.

El mencionado desfile será a través de varios autobuses de gran escala que trasladarán a los campeones por esas calles de Oklahoma, en donde seguramente habrán miles de fans del equipo esperando a sus ídolos.

Antes del desfile de este martes, el equipo se reunirá en el Paycom Center para una ceremonia con discursos de los jugadores y la entrega del trofeo Larry O'Brien.

Tras el desfile, habrá un breve programa de clausura en el escenario del Parque Scissortail y el programa se transmitirá en vivo.

Cabe señalar que Oklahoma conquistó el domingo pasado el título de la NBA, venciendo en el juego siete de las finales a los Pacers de Indiana, lo cual fue por un marcador de 103-91, en lo que fue un encuentro en el Tyrese Haliburton, la estrella de los Pacers, sufrió una rotura en el tendón de Aquiles derecho.



Oklahoma se vestirá de fiesta hoy.



Antonio Brown.

Huye de EU ex jugador de la NFL por intento de asesinato

El ex receptor de la NFL, Antonio Brown, huyó de Estados Unidos al tener una acusación por asesinato.

Antes de que las autoridades estadounidenses dictaran una orden de arresto para Brown, la ex estrella de la NFL salió de ese país.

Brown está siendo buscado luego de presentar cargos por un intento de asesinato en Miami, Estados Unidos.

Incluso el mencionado ex jugador dijo en sus redes sociales que no tiene recursos para cubrir sus obligaciones y que por eso se marchó del país.

"Estoy fuera del País, ya no tengo (dinero para) manutención infantil. Dile a tu mamá que se busque un trabajo", dice Brown en su cuenta de Instagram.

El Departamento de Policía de

Miami Dade informó que Brown, acusado de asesinato con un arma de fuego en segundo grado en Florida el pasado

16 de mayo tras una función de box en la que hizo dos disparos a un hombre que recibió un rozón en el cuello con un arma que arrebató a un elemento de seguridad, abandonó Estados Unidos y estaría en Asia o incluso en Oriente Medio.

De acuerdo con la decisión del juez que lleva el caso, en cuanto Brown sea detenido deberá cubrir una fianza de 10 mil dólares y quedará bajo arresto domiciliario en espera de su juicio.

Pagar esa multa, los gastos de su equipo legal y la manutención de su hijo serían las razones por las que el ex jugador de la NFL decidió huir de su nación.



La exposición abrirá sus puertas al público el próximo 26 de junio y estará hasta el 5 de octubre de 2025.

Llega "El Laberinto" de Tim Burton a México

El Universal.-

La exposición "El Laberinto" de Tim Burton te hará vivir una experiencia inmersiva que combina la imaginación y la creatividad. En ella podrás adentrarte en este fantástico universo y sentir piel a piel la magia de lo sobrenatural.

Dentro de la muestra se podrán ver más de 200 obras originales que forman parte de la colección personal del artista. Así como réplicas del material utilizado en las filmaciones: escenarios, personajes y vestuarios.

Además, podrás conocer a los excéntricos personajes de sus películas más aclamadas: "Beetlejuice", "Batman", "El joven manos de tijera", "El extraño mundo de Jack", "Charlie y la fábrica de chocolate" o "Alicia en el país de las Maravillas".

La exposición abrirá sus puertas al público el próximo 26 de junio y estará disponible hasta el 5 de octubre de 2025. La visita tendrá una duración de 60 minutos aproximadamente. La sede es en la alcaldía Miguel Hidalgo, en Avenida Constituyentes, 500, Casino del Bosque.



El cineasta visitó el pueblo mágico Tepoztlán, en Morelos.

El recorrido de la muestra será distinto para cada visitante, es decir, el contenido cambiará dependiendo de la decisión de cada asistente, por esto la experiencia será única e irrepetible para cada persona.

Los boletos están disponibles en el sitio oficial del evento y se pueden adquirir en dos precios deferentes: el boleto general con un precio de 450 pesos y el boleto premium con un costo de 800 pesos.

TIM BURTON ES CAPTADO DE PASEO POR TEPOZTLÁN

Antes de inaugurar su esperada exposición "Tim Burton, El Laberinto", el cineasta decidió darse unos días para recorrer algunos lugares emblemáticos del país.

El director de cine comenzó su visita a tierras aztecas este fin de semana con una parada sorpresa en Tepoztlán, uno de los pueblos mágicos que existen en el estado de Morelos y conocido por su belleza natural y tradición artesanal.

A pesar de la lluvia, Burton disfrutó del paisaje montañoso, los mercados locales y del cariño de los fans.

En redes sociales, incluso, comenzaron a circular fotografías en las que se puede ver al creador abrazando y hasta besando en la mejilla a algunos de sus seguidores.

Burton se mostró impresionado por el entorno que envuelve al pueblo, mismo que calificó como mágico y único, y que parece salido de una de sus películas.

El miércoles Burton llegará a la capital mexicana para la exposición.

Demandaría Alejandro Sanz a fan que lo acusó de manipulación

El Universal.-

El cantante Alejandro Sanz buscaría demandar y no estaría dispuesto a quedarse callado tras las declaraciones de su ex fan Ivet Playà, quien lo acusó de sostener una relación íntima. El problema saltaría de las redes sociales hasta la ley.

De acuerdo con una periodista española, fuentes cercanas al equipo de Sanz le informaron que está preparando una demanda contra Playà por el delito de difamación. Esto, luego de que el video de Ivet se hiciera viral en internet.

Según lo menciona la periodista e influencer española Nuria Marín, la demanda de difamación de Sanz se originó a partir de la historia que contó Ivet en TikTok y tras sus declaraciones en el programa "¡De viernes!" en la televisión española.

El intérprete de "Amiga mía" confirmaría que Ivet nunca estuvo en su casa, pues en 2019 habría sido imposible que tuvieran algún tipo de encuentro debido a que Sanz se habría encontrado viviendo en Miami.

A través de sus redes sociales, la estrella española reconoce haber conocido a Ivet Playà, pero no como ella lo

describe; incluso aclaró que él había tenido planeado invertir en algunos proyectos familiares, pero lo rechazó tras consultarlo con sus asesores.

"Ivet, yo tenía un recuerdo muy bonito de nosotros dos, personas adultas compartiendo su cariño, siendo libres. Qué pena que este sentimiento se haya roto ahora. En el mes de mayo me ofreciste participar en invertir en unos negocios familiares tuyos, tras revisarlo con mis asesores te dije que no."

Asimismo, el cantautor español lamentó la reacción de Ivet tras exponerlo en redes sociales y le deseó buena suerte en su vida personal. Mientras tanto, ella ha seguido exponiendo al cantante en diversas entrevistas para la televisión.

Ivet Playà habló en el programa "¡De viernes!" donde dio detalles sobre su relación con Alejandro Sanz y lo calificó como "depredador sexual", a lo que los conductores decidieron terminar con la entrevista.

Hasta el momento Alejandro Sanz no ha salido a dar declaraciones en relación con la posible demanda, pero ha agradecido el apoyo de sus fans en redes sociales por el duro momento que está atravesando.



El cantautor español lamentó la reacción de Ivet tras exponerlo en redes sociales y le deseó buena suerte en su vida personal.



En octubre del 2022, su ahora exesposa lo acusó de haberla violentado, y a sus hijos, durante un vuelo a California, y luego solicitó el divorcio.

Habla Brad Pitt sobre AA tras separarse de Angelina Jolie

El Universal.-

El actor Brad Pitt habló sin rodeos sobre una etapa clave en su vida: el momento en que, tras separarse de Angelina Jolie, decidió entrar a Alcohólicos Anónimos para tratar sus problemas con la bebida.

En octubre del 2022, su ahora exesposa lo acusó de haberla violentado, y a sus hijos, durante un vuelo privado a California, lo que le llevó a solicitar el divorcio poco después. Según Jolie, Pitt se encontraba bajo los influjos del alcohol.

Ahora, durante su participación en el podcast "Armchair Expert", con el actor Dax Shepard, se sinceró sobre su paso en este grupo de ayuda, al que calificó como "experiencia realmente especial".

Pitt, de 61 años, narró cuál fue su primera impresión al llegar, pues, aunque se encontraba nervioso pudo reconocer la valentía de sus compañeros:

"Me pareció que eran hombres increíbles compartiendo sus experiencias, sus debilidades, sus tropiezos, sus deseos, sus dolores, y con mucho

humor. Fue una experiencia realmente especial", dijo.

Pitt recordó que llegó al grupo bastante afectado, "prácticamente de rodillas" y dispuesto a todo por salir adelante.

"Intentaba de todo. Cualquier cosa que me lanzaran. Fue una época difícil. Necesitaba reiniciarme. Necesitaba despertar en algunos aspectos. Y significó mucho para mí", agregó.

Aseguró que uno de sus puntos de quiebre fue asumir la responsabilidad de lo que estaba viviendo. Con el tiempo, confesó, las reuniones de AA se convirtieron en algo que esperaba con "gran ilusión", además de que acompañó este proceso con terapia.

"Cuando empecé la terapia en ese entonces, pensaba: 'Hice esto, hice aquello', y hablaba mucho. Estaba desesperado. Uno no entra en Alcohólicos Anónimos porque todo salga de maravilla. Ese no suele ser el punto de entrada".

A la distancia, Pitt ha continuado con su vida y su carrera, acaba de estrenar la cinta "F1", además de que ha iniciado un romance con la diseñadora Inés de Ramón.

Confirma Martha Higareda su primer embarazo con Lewis Howes

El Universal.-

Martha Higareda y Lewis Howes acaban de anunciar el embarazo de la actriz que, desde hace unos meses, había abierto su corazón, dando a conocer sus deseos de convertirse en madre, anhelo que la llevó a someterse a una cirugía que consistió en la reducción del tamaño de los miomas, que podían estar causándole dificultades para lograrlo.

Los recién casados dieron la exclusiva a la revista "Caras", que acaba de publicar una serie de fotografías de la actriz y Lewis, en la que se puede notar un pequeño abultamiento en el vientre de Martha.

En las imágenes se ve al conferencista y escritor besando la pancita de Higareda.

Se trató de una sesión fotográfica que tuvo lugar en España, país en el que se encuentran celebrando su "babymoon", como se le llama, en la actualidad, al último viaje que una pareja emprende, antes de recibir al nuevo integrante de la familia.

En mayo, tres meses después de su boda, la pareja dio a conocer, a través

de sus redes sociales, que estaban en búsqueda de concebir un hijo desde el año pasado.

En un video, a través del que Martha hace un recuento del proceso médico al que se sometió, narraba que, a pesar de ser una mujer fértil, los miomas benignos que se desarrollaron en su útero podían ser el motivo de sus dificultades para embarazarse.

"Así como en la vida hay que abrir

espacio para que venga el empleo, espacio en tu vida para la pareja indicada, también espacio para poder tener hijos", escribió la actriz.

El tratamiento resultó todo un éxito, hecho que ya celebran algunas de las amistades famosas de Higareda, como Anahí, Adriana Louvier, Ana Serradilla, Sandra Echeverría y Claudia Lizardi, quienes le enviaron sus mejores deseos a la pareja en esta nueva etapa.



En fotos se puede notar un pequeño abultamiento en el vientre de Martha.

Dará Foster The People conciertos en la República

El Universal.-

Tras tres años de ausencia, Foster The People confirmó su regreso a México con una serie de conciertos en diferentes estados de la República y uno en CDMX. La banda no vendrá para festivales, sino que se presentará

sola.

La agrupación estadounidense, como parte de su gira "Paradise State Of Mind", ofrecerá conciertos en Querétaro, Monterrey y Ciudad de México. Fans en redes sociales se han emocionado con la presentación de los intérpretes de "Coming of Age".



El 27 de noviembre de 2025 la banda se presentará en Monterrey, N.L.

Los fans estarán contentos, pues el grupo eligió a México como parte de su nueva gira y confirmaron que tendrán 3 fechas en el país. Las fechas y los lugares en que se presentará Foster The People en México:

* 24 de noviembre de 2025 en el Auditorio Josefina Ortiz de Domínguez de Querétaro

* 25 de noviembre de 2025 en el Pepsi Center de la Ciudad de México (CDMX)

* 27 de noviembre de 2025 en el Escenario GNP Seguros de Monterrey
De acuerdo con el anuncio de Ocesa, la preventa Banamex de Foster The People comenzará el miércoles 26 de junio a las 10:00 de la mañana. La venta general será el jueves 27 de junio, con cualquier tarjeta y en taquillas de los recintos.



Participaron 294 alumnas y alumnos de 52 secundarias y preparatorias.

Premian a ganadores de Olimpiada STEM NL 2025

César López.-

El Gobierno del Estado de Nuevo León, la Secretaría de Educación, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Tecnológico de Monterrey y la organización Programa Adopte un Talento (PAUTA), premiaron a los equipos ganadores de la primera edición de la Olimpiada STEM Nuevo León 2025.

Durante la etapa desafío final que se celebró en la Arena Borregos del Tecnológico de Monterrey, participaron 294 alumnas y alumnos de 52 escuelas secundarias y preparatorias, quienes mostraron proyectos innovadores de impacto social.

El evento fue encabezado por la Secretaria de Educación, Sofialeiticia Morales Garza; así como Inés Sáez Negrete, Vicepresidenta de Inclusión, Impacto Social y Sostenibilidad del ITESM; Astrid Hollander, Jefa de Educación de UNICEF México; entre otras destacadas personalidades.

“Hoy, para nosotros, es un día muy especial: es la fiesta de la educación STEM en Nuevo León 2025. Después de meses de trabajo, creatividad y esfuerzo, por fin hemos llegado al desafío final. Ustedes no están aquí por casualidad, llegaron porque tuvieron una idea, la convirtieron en proyecto, la defendieron con pasión y la mejoraron una y otra vez; y eso merece un gran aplauso; un gran aplauso para todos los que, en este momento,” dijo Morales Garza en su mensaje de apertura.

Cabe mencionar que, la Olimpiada tuvo como objetivo impulsar el interés y el aprendizaje en ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM, por sus siglas en inglés) con el fin de cerrar las brechas de género en estas disciplinas, y en sus cuatro fases participaron más de mil alumnas y alumnos y 166 escuelas.

Las escuelas ganadoras en la categoría Exploradores fueron el primer lugar para la Secundaria Técnica 73 Germán Gedovius, segundo para la Secundaria 10 Donaciano Joel de la Paz y tercer sitio para la Secundaria 16 Carmen Serdán.

Mientras que en la categoría Transformadores el primer sitio fue para Cecyde de Apodaca, segundo para la Preparatoria Militarizada Mariano Escobedo plantel San Nicolás y tercero fue para el Conalep 254.

Asimismo, se otorgaron 5 premios especiales: a la Innovación para la Preparatoria Álvaro Obregón de la UANL; al Impacto Social fue para la Secundaria 85 Alberto Santos; el premio Legado STEAM con Criterio lo obtuvo la Secundaria 71 Leandro Valle; Legado STEAM con Ingenio fue para la Preparatoria 7 de la UANL y al proyecto que refleja de mejor manera la Equidad de Género lo logró la Secundaria Técnica 35 Gabino Barreda.

Durante la presentación de los proyectos, los equipos de secundaria en la categoría “exploradores” expusieron temas relacionados con alimentación saludable y sostenible e inteligencia artificial; mientras que el alumnado de media superior en la categoría “transformadores” presentaron iniciativas relacionadas con la industria 4.0 y automatización, electromovilidad e inteligencia artificial.

La Olimpiada STEM Nuevo León es un modelo pedagógico desarrollado por la Secretaría de Educación en alianza con UNICEF y PAUTA inspirada en la Red STEM LATAM.

En consonancia, estas Olimpiadas STEM Nuevo León fueron posibles gracias al apoyo de más de 39 aliados como el ITESM, la UANL, la Escuela Técnica Roberto Rocca, Grupo BMW, Fundación Abertis, Horno3, Papatote Museo del Niño, entre otros.

Obtienen estudiantes de UANL doble titulación en Seattle

César López.-

En la consolidación de los convenios de colaboración académica establecidos desde hace 15 años entre la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) y la City University of Seattle (CityU), 93 jóvenes obtuvieron su grado de licenciatura con doble titulación.

Ocho estudiantes de la Facultad de Psicología y 85 de la Facultad de Contaduría Pública y Administración concluyeron sus estudios con el aval de la UANL y la institución estadounidense ubicada en el estado de Washington.

El Rector de la UANL, Santos Guzmán López, la coordinadora de la Facultad de Contaduría Pública y Administración, Adriana Garza Elizondo, y el director de la Facultad de Psicología, Mario Alberto Loredo Villa, estuvieron presentes durante la quincuagésima ceremonia de graduación de la CityU efectuada en el T-Mobile Park de Seattle.

En la celebración, Guzmán López aseguró que la relación de 15 años con la CityU ha logrado cosechar diversos logros académicos conjuntos. Destacó que los 93 estudiantes egresados de estos programas representan el cumplimiento del objetivo institucional de ofrecer una educación de clase mundial.

“Esta ceremonia consolida nuestro objetivo de obtener un mayor número de estudiantes beneficiados por una educación internacional y para nosotros representa una oportunidad



Obtuvieron 93 jóvenes su grado de licenciatura con doble titulación.

de explorar nuevos proyectos en conjunto con nuestra universidad hermana de Seattle”, mencionó Guzmán López.

Como resultado de este convenio, establecido en 2010, más de 500 estudiantes de las licenciaturas en administración, contaduría pública, negocios internacionales y psicología de la UANL han recibido la titulación por la CityU.

La coordinadora de la Facultad de Contaduría Pública y Administración, Adriana Garza Elizondo, señaló que esta ceremonia de graduación la consolida como una escuela de negocios global.

“El programa de doble titulación les otorga una credencial académica internacional y les abre las puertas a oportunidades laborales en todo el

orbe. Además, estos jóvenes profesionistas llevan consigo los valores y la calidad educativa que caracterizan a la UANL”, afirmó.

El director de la Facultad de Psicología, Mario Alberto Loredo Villa, indicó que la vinculación con CityU se alinea con la Visión UANL 2040, que busca consolidar a la Universidad como un referente internacional.

“Esta colaboración reafirma el compromiso de la UANL con la excelencia académica y la proyección global de su comunidad estudiantil, impulsando la formación de líderes con una mentalidad abierta y adaptable, capaces de desenvolverse en diversos contextos culturales y profesionales”.

Llega “La Arriera” a la Cineteca

César López.-

“La Arriera”, película de Isabel Cristina Fregoso, que ha logrado el interés de la crítica cinematográfica por la belleza de sus imágenes al retratar la vida del México de 1930, ha llegado a la Cineteca Nuevo León “Alejandra Rangel Hinojosa” para hacer toda una declaración de libertad.

El cine mexicano se transforma en un espacio de libertad, valentía y descubrimiento con esta cinta que expone la vida de Emilia, una adolescente que se traviste de arriero y emprende un viaje que desafía su mundo, su tiempo y las normas que buscan definirla.

“Quise contar lo que muchas veces se oculta: ese tránsito silencioso de crecer siendo mujer en un mundo que impone cómo deberías ser. ‘La Arriera’ nace de esa lucha interna entre lo que sentimos y lo que se espera de nosotras. Es una historia íntima, pero profundamente universal”, cuenta



Esta película mexicana transporta al espectador a los años 30.

Fregoso a la prensa sobre esta película.

En un mundo donde tantas historias aún se viven en silencio, “La Arriera” llega para romper moldes y abrir caminos. Esta película mexicana transporta al espectador a los años 30, en plena sierra de Jalisco, y presenta a la joven Emilia que, buscando a su padre biológico, camino al mar, se descubre a sí misma, entre caminos de tierra y silencios que gritan. Ella descubrirá su identidad, su deseo y su voz, en una travesía que no solo

cambiará su destino, sino también la forma en que se entiende el amor, la libertad y lo que significa ser auténticamente sí misma.

Este viaje se vive con todos los sentidos, y que ha sido reconocido por su excelencia: “La Arriera” ganó el Premio Mezcal a la Mejor Fotografía en el Festival Internacional de Cine en Guadalajara (FICG) 2024, otorgado a María Sarasvati Herrera - AMC, y también el Premio Mezcal a la Mejor Dirección, para Isabel Cristina Fregoso.



Con más de 4,000 años de historia, el arte textil ha sido testigo de acontecimientos trascendentales.

Dialogan sobre el arte textil de los pueblos de México

César López.-

El legado, la creatividad y la vigencia de las culturas originarias de México a través del arte textil indígena será el eje de una reflexión en la charla “Hilos entre continentes. Tradiciones e intercambios en el arte textil de los pueblos de México”, que se celebrará en el miércoles 25 de junio a las 19:00 horas, en el Museo de Historia Mexicana.

Dicha charla impartida por el historiador Patricio Romeu Rábago se realiza en el contexto de la exposición “Arte y pensamiento textil. Herencia viva de las mujeres indígenas” conformada por 153 conjuntos y piezas textiles y brinda un panorama general de la evolución y desarrollo del arte textil indígena en México, que

permanecerá en exhibición hasta el 10 de agosto.

A través de su participación, Romeu Rábago explicará cómo las mujeres indígenas han sido protagonistas fundamentales en la creación y preservación de una de las expresiones culturales más representativas de los pueblos originarios: el arte textil, que ha logrado proyectarse al futuro sin perder su raíz ni su identidad.

Con más de 4,000 años de historia, el arte textil ha sido testigo de acontecimientos trascendentales, así como del diario vivir de comunidades enteras. En sus orígenes, este arte surgió gracias a la combinación de materiales naturales, contextos sociales, la complejidad cultural y la inventiva de las mujeres, que dieron forma a un lenguaje visual propio, sofisticado y simbólico.

Durante la charla, Romeu Rábago abordará también cómo, en la época colonial, se introdujeron nuevos materiales, técnicas, prendas y estilos como parte de un proceso de imposición cultural ligado a una estructura social jerárquica y profundamente religiosa.

Posteriormente, la Revolución Industrial y el auge de la producción fabril transformaron radicalmente el panorama textil, marcando el inicio de un mundo globalizado donde el cambio constante en el gusto y la moda impactó directamente en las tradiciones textiles.

Patricio Romeu Rábago es historiador egresado de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM y técnico museógrafo-restaurador por la Escuela Nacional Preparatoria de la misma universidad.

Gana libro sobre Tenochtitlan premio francés de arqueología

Redacción.-

El libro Mexico-Tenochtitlan: Dynamism at the Center of the World ha sido distinguido con el Prix Raymond et Yvonne Lantier 2025, uno de los reconocimientos más prestigiosos otorgados por la Académie des Inscriptions et Belles-Lettres de Francia, en honor a su excelencia en investigación arqueológica e histórica.

Esta publicación, editada por Barbara Mundy, Leonardo López

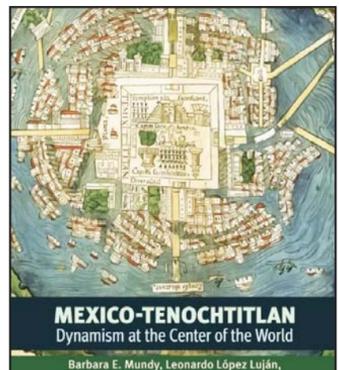
Luján y Elizabeth H. Boone, fue lanzada en febrero de este año por la editorial Dumbarton Oaks, vinculada a la Universidad de Harvard. La obra presenta un análisis profundo sobre la evolución y consolidación de Tenochtitlan como el núcleo del poder mexica desde el siglo XIII, destacando su papel central en la vida política, económica y espiritual del México prehispánico. Incluso tras la invasión española y la caída del imperio entre 1519 y

1521, la ciudad continuó siendo un motor urbano y cultural, rasgo que aún se manifiesta en la actual Ciudad de México.

El volumen, compuesto por 13 capítulos y 15 autores de México, Estados Unidos y Japón, fue producto de un encuentro académico celebrado poco después del fin de la pandemia. Además, está dedicado al historiador y antropólogo Alfredo López Austin, figura clave en la interpretación del pensamiento nahua y el mundo mesoameri-

cano.

Entre sus aportaciones, destacan los hallazgos derivados del Proyecto Templo Mayor, fundado por Eduardo Matos Moctezuma, y los análisis de ofrendas, entierros, esculturas y objetos rituales descubiertos en excavaciones arqueológicas recientes. Asimismo, el libro examina el arte, la iconografía y las ideologías imperiales que moldearon a una de las civilizaciones más influyentes del continente.



El libro Mexico-Tenochtitlan: Dynamism at the Center of the World.